

PERFILADO DE PERCEPTORES DE RENTAS MÍNIMAS:

CARACTERIZACIÓN Y TRAYECTORIAS PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN

José Antonio Llosa

Facultad Padre Ossó (Centro Adscrito a la Universidad de Oviedo)

Sara Menéndez-Espina

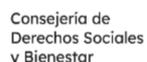
Facultad Padre Ossó (Centro Adscrito a la Universidad de Oviedo)

Esteban Agulló-Tomás

Departamento de Psicología (Universidad de Oviedo)

DOCUMENTOS CRIBS 1/2025

El texto es responsabilidad de los autores, no ha sido sometido a revisión editorial y no compromete a la Cátedra. La Cátedra de Innovación Social-Retos Sociales del Bienestar de la Universidad de Oviedo (CRIBs) recibe una subvención de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias, con fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea.



Resumen

Los sistemas de rentas mínimas representan, en España, una de las políticas de inclusión más relevantes. Se trata de un conjunto de prestaciones no contributivas, y habitualmente sujetas a algún tipo de contraprestación, que presentan carácter autonómico y desde el año 2021 alcance estatal por medio del Ingreso Mínimo Vital (IMV). Sobre los sistemas de rentas mínimas se establece una serie de temas clave, en los que este trabajo trata de profundizar: cronificación de la percepción, tránsito entre el sistema de renta mínima y el empleo, sistemas de condicionalidad para mantenerse en el programa, o heterogeneidad vs. homogeneidad de la población que las percibe. Ante estos interrogantes se plantean como objetivo de investigación identificar perfiles latentes de personas receptoras de rentas mínimas en España y desarrollar un modelo con capacidad de predecir si una persona vaya a ser perceptora de estos tipos de prestación.

Para darle respuesta, se parte de los microdatos de la encuesta FOESSA en los años 2018 y 2021, con alcance estatal. Se estudia específicamente población en situación de desempleo, en un subconjunto de datos que incluye personas que perciben algún tipo de renta mínima y personas que no lo hacen. Se establece, a continuación, una secuencia de modelos de regresión logística binaria con la finalidad de detectar variables relevantes para explicar la percepción de renta mínima. Posteriormente, con este conjunto de variables se desarrolla un modelo de *machine learning* supervisado a través de técnicas de *random forest* para avanzar en la capacidad predictiva en la percepción de rentas mínimas. Por último, se establece un perfilado de perceptores en situación de desempleo por medio de un análisis de clase latente (CLA). Las clases determinadas se comparan con población desempleada no perceptora en variables clave, como la búsqueda activa de empleo o el desempeño de acciones formativas de carácter laboral.

Los principales resultados del estudio muestran que la duración del desempleo (de larga o de muy larga duración) es un factor de riesgo prioritario frente a la percepción de rentas mínimas, en la línea en la que fueron creados estos programas. De igual modo, las dimensiones de exclusión social que tienen que ver con la exclusión en el empleo, la formación, pero sobre todo la salud y la vivienda, son también relevantes. Con estas variables se consigue alcanzar un modelo de clasificación predictiva que recoge correctamente a cerca del 80% de verdaderos positivos en la percepción de rentas mínimas. Por último, entre las personas receptoras de rentas mínimas en la muestra analizada se logran extraer tres clases latentes: una mayoritaria (prevalencia del 44%) con

una condición de mayor riesgo, probabilidad más alta de exclusión en vivienda, salud, y desempleo de larga y muy larga duración. Llamamos a esta clase exclusión cronicada. Otra similar a esta, pero sin que la dimensión de salud juegue un papel tan relevante. Llamamos a esta clase “exclusión moderada” (prevalencia del 26.7%). Por último, una tercera clase con bajo riesgo de puntuar en desempleo de larga y muy larga duración, y con probabilidad elevada de exclusión residencial. A esta clase la denominamos “desempleo de corta duración” (prevalencia del 28.8%). Al comparar estas clases entre sí, y con una selección aleatoria de personas que se encuentran en situación de desempleo sin percibir rentas mínimas, no se aprecian diferencias estadísticamente significativas ni en la búsqueda activa de empleo, ni en el desempeño de acciones formativas orientadas al empleo.

Con estos resultados alcanzamos una serie de recomendaciones:

1. Considerar la heterogeneidad de la población perceptora, y por ello la necesidad de respuestas personalizadas
2. Revisar la efectividad y pertinencia de estrategias de formación laboral en las acciones de inclusión laboral
3. Priorizar las acciones de inclusión laboral entre perceptores de rentas mínimas que acumulen pocos meses de desempleo
4. Flexibilizar la compatibilidad de empleo y percepción de rentas mínimas
5. Las acciones de acompañamiento social y laboral deben ser voluntarias
6. Priorizar la atención sobre la exclusión en materia de vivienda y salud entre personas perceptoras de rentas mínimas
7. Desarrollar políticas de vivienda al ser una dimensión íntimamente relacionada con las rentas mínimas
8. Desarrollar, fomentar y fortalecer estrategias de coordinación intersectorial para el desarrollo de políticas de rentas mínimas
9. Promover sistemas de prestaciones cada vez más coherentes, integrados y accesibles
10. Innovación en el tratamiento de datos.

Índice

1. Introducción	6
2. Marco teórico	10
2.1. ¿Para qué las RMI? Dos paradigmas detrás de su nacimiento y sus reformas	10
2.2. El IMV como forma de superar las limitaciones de las RMI	10
2.3. Rentas mínimas y exclusión social	11
2.4. Eficacia de las rentas mínimas en la inclusión social	16
2.5. La heterogeneidad de la población perceptora de rentas mínimas	18
2.6. Objetivos de este estudio	19
3. Metodología	21
3.1. Muestra	21
3.3. Instrumentos	23
3.3. Procedimiento	25
3.4. Análisis de datos	26
4. Resultados	29
4.1. Regresión logística	29
4.2. Random forest.....	30
4.3. Análisis de clase latente.....	34
4.4. Comparaciones entre grupos	37
5. Discusión	38
5.1. Limitaciones y futuras investigaciones.....	41
6. Recomendaciones	43
Referencias	46

Lista de acrónimos

AIReF – Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal

AROPE – Tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión social

DLD – Desempleo de larga duración

DMLD – Desempleo de muy larga duración

EAPN – Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social

ECV – Encuesta de condiciones de vida

FOESSA – Fundación de Estudios Social y Sociología Aplicada

IMV – Ingreso Mínimo Vital

ISES – Índice Sintético de Exclusión Social de la Fundación FOESSA

PNC – Pensión no contributiva

RAI – Renta Activa de Inserción

RBUI – Renta Básica Universal e Incondicional

RM – Rentas mínimas

RMI – Renta Mínima de inserción

1. Introducción

El concepto de rentas mínimas hace referencia a un conjunto de prestaciones estatales que tienen el fin de “rebajar la incidencia de la pobreza a través del mantenimiento de un nivel suficiente de ingresos regulares” (Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), 2019, p. 35). En general, se considera una “última red de seguridad” destinada a personas que no cuentan con “unos ingresos suficientes para mantener un nivel de vida digno”, en palabras de Eurofound (2022), o que “carecen de recursos económicos suficientes para cubrir sus necesidades básicas” (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, 2024, p. 4). Por tanto, se trata de prestaciones no contributivas. Estas se definen, en España, porque la persona no precisa haber cotizado a la Seguridad Social, al contrario que otras como las prestaciones por desempleo. Por ello, los requisitos para recibirlas giran en torno a la situación económica y no a eventos pasados de carácter laboral. En general, se definen por ser un recurso al que la persona accede cuando ya ha agotado otras prestaciones.

Estas prestaciones se materializan en programas específicos, que en España reciben el nombre de programas de Rentas Mínimas de Inserción (RMI). Fueron implantadas de manera escalonada en las 17 comunidades autónomas, más Ceuta y Melilla, desde el año 1988, con la primera en el País Vasco, hasta 1993, cuando ese proceso culminó en la Comunidad de Aragón. Todas ellas se encuentran integradas en el sistema público de Servicios Sociales, con competencia autonómica, lo que le otorga un carácter descentralizado donde en cada territorio adquiere un nombre diferente (Salario Social, Renta Garantizada, Ingreso Mínimo de Inserción...), y unos requisitos, cuantías, duración y formas de acceso también diversas. Como consecuencia, se percibe una desigual forma de dar respuesta a las necesidades económicas, laborales y sociales asociadas a la entrada en los programas de rentas mínimas, según la comunidad autónoma donde se resida (Arriba González de Durana y Pérez Eransus, 2007; Ayala Cañón et al., 2016).

Aun con sus diferencias, las rentas mínimas autonómicas comparten rasgos básicos, como el hecho de ser condicionadas, lo cual implica que sus beneficiarios deben cumplir una serie de requisitos. Estas condiciones que se deben cumplir se aplican al total de la unidad familiar o unidad de convivencia. Se encuentran relacionados, en gran parte, con las condiciones económicas, además de las sociales, teniendo que ser los ingresos inferiores a un baremo establecido. Otro factor de condicionalidad gira en torno al hecho de que su duración se extiende, en la mayoría de comunidades autónomas, al tiempo que dura la

situación que ha dado el acceso a las mismas (menos en algunas comunidades, como Castilla La Mancha, o en Ceuta y Melilla, que solo se prorroga un tiempo determinado) (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, 2024). Así mismo, en la normativa de cada tipo de programa se establecen mecanismos para evitar la movilidad entre comunidades autónomas (Laparra et al., 1996). Por último, un elemento que también tienen en común la mayoría de sistemas es que se otorgan junto con acciones de acompañamiento a la inserción laboral. A fecha de 2023 se dan excepciones, pero en todas menos en 4 se da la denominada contraprestación, que consiste en la obligatoria participación en un programa de inserción sociolaboral y/o estar inscrito en una Oficina Pública de Empleo.

En general, el sistema de cobertura social español se caracteriza por abarcar muy diversos recursos para dar respuesta a diferentes necesidades de la población. Se establecen, así, tipos de prestaciones diferenciadas entre sí por el tipo de institución que las gestiona, así como por la posición de la persona en el mercado de trabajo (Rodríguez Cabrero, 2009). Arriba González de Durana y Aguilar Hendrickson (2021) hablan, a este respecto, de una diferenciación en la cobertura de la garantía de ingresos entre los programas contributivos, donde se incluirían las prestaciones por desempleo y las de jubilación, y los programas “asistenciales”, donde entrarían las prestaciones no contributivas, que incluyen, entre otras, las RMI y lo que son las Pensiones No Contributivas. Las primeras son de competencia estatal central y las segundas, como se indicaba, de competencia autonómica, dedicadas a la población en exclusión social, para reducir la incidencia de los índices de pobreza, reciben también el nombre de prestaciones asistenciales (Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), 2019). Sin embargo, vinculado a la situación de desempleo, también se cuenta con prestaciones no contributivas específicas, como la Renta Activa de Inserción, el desempleo de trabajadores eventuales agrarios y las prestaciones asistenciales de desempleo, de carácter estatal.

Así mismo, a lo largo de estas casi cuatro décadas de RM en España, han ido apareciendo nuevas necesidades sociales, situaciones de desprotección y perfiles poblacionales en riesgo de exclusión social (Gomà y Rosetti, 2016; Martínez Virto, 2019). Estas realidades han ido generando reformas en las prestaciones sociales para dar respuesta a situaciones específicas de vulnerabilidad social. La AIReF (2019) señala al respecto que “para la mayoría de los grupos demográficos existe tanto una prestación contributiva como otra

asistencial y, en algunos casos, pese a los intentos de racionalización del sistema, existe más de un mínimo no contributivo” (p. 64). En definitiva, el sistema de rentas español se caracteriza por su complejidad en la organización territorial, tanto por la desigualdad entre las diferentes RMI entre comunidades, como por la combinación de prestaciones estatales y autonómicas.

Con estas nuevas realidades y necesidades, se reflexiona sobre el origen de estos programas. Creados en el contexto de la generación de los estados del bienestar europeos y, concretamente en España, en el marco del tipo mediterráneo, muy volcado en los apoyos familiares (Bosch Meda, 2015; Guillén et al., 2016), responden a una visión del trabajo fordista, donde se entendía que el empleo, de por sí, permitía a las personas y las familias acceder a unos ingresos suficientes. Por tanto, las prestaciones asistenciales tendrían la función de paliar los efectos del desempleo más estable, o el no acceso al mercado laboral. Sin embargo, las trayectorias irregulares (alternancia de períodos de desempleo y empleo de corta duración y/o baja remuneración) forman parte de la etapa actual post-fordista, donde van surgiendo nuevos perfiles vulnerables (Gentile, 2006; Girón y Correa, 2016; Standing, 2012). Se trata de lo que Castel denomina “la desestabilización de los estables” (Castel, 1997). Uno de estos fenómenos emergentes que se acompaña de una creciente preocupación han sido los trabajadores pobres, es decir, personas que aun trabajando no salen de la situación de pobreza (International Labour Organization, 2019; Llosa *et al.*, 2020; Pradella, 2015; Tejero Pérez, López Rodríguez y Gutiérrez Palacios, 2024).

Este panorama arroja una de las mayores críticas a los sistemas de rentas mínimas, y es que en algunas comunidades autónomas estas políticas son incompatibles con cualquier actividad laboral, incluso con una de corta duración, generando un recurrente conflicto: la participación en las acciones de inserción laboral invita o arrastra a la persona a tener una búsqueda activa de empleo, pero si este es temporal se pierde el derecho a la prestación, con la consiguiente dificultad para volver a solicitarla. Compatibilizar las RMI con el empleo (que en algunas comunidades autónomas, como Asturias¹, es posible gracias a esas reformas que se han ido sucediendo) resultaría clave para lograr esa perseguida reinserción laboral estable. Medida que sugieren autores como Mato-Díaz y

¹ Ley 3/2021, de 30 de junio, de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales. Principado de Asturias. <https://www.boe.es/eli/es-as/l/2021/06/30/3>

Miyar-Busto (2021), que encontraron una relación positiva entre la intensidad de trabajo y la salida del sistema de rentas mínimas.

Además de restar éxito en la inserción, esta incompatibilidad conforma el principal factor de desincentivación al empleo (Arriba González de Durana y Aguilar Hendrickson, 2021), lo cual ha sido uno de los clásicos y grandes debates con respecto a las RMI y la exclusión social (Ayala et al., 2021; Martínez Virto, 2019; Rodríguez Fernández, 2016; Ysàs Molinero, 2017). El temor a que las rentas eviten que las personas trabajen se encuentra detrás de medidas como la temporalidad de la prestación que pervive en algunas comunidades autónomas, o la obligatoriedad de participación en los programas de acompañamiento (Arriba González de Durana y Pérez Eransus, 2007).

2. Marco teórico

2.1. ¿Para qué las RMI? Dos paradigmas detrás de su nacimiento y sus reformas

Para entender el contexto de desarrollo de las RMI tanto en Europa como en España, se recomienda revisar los numerosos estudios que repasan esta trayectoria en profundidad (Almeida et al., 2022; Arriba González de Durana y Aguilar Hendrickson, 2021; Ayala et al., 2021; Estepa Maestre y Barrera Algarín, 2022; Muñoz-Higueras et al., 2025). También resulta de interés diferenciar los dos paradigmas entre los cuales se puede transitar para intentar dar respuesta a muchas de las limitaciones de las RMI: el modelo de activación *workfare* o *work-first*, y el modelo *welfare* o *social investment* (Arriba González de Durana y Pérez Eransus, 2007; Martínez Virto, 2019; Rodríguez Fernández, 2016). El primero se arraiga en la comprensión fordista del empleo y por tanto en la centralidad del empleo en el sistema social. En esta mirada no hay cuestionamiento al paradigma ideal del pleno empleo y la inclusión social pasa necesariamente por el acceso al mercado laboral. Busca reducir el gasto social y que la incorporación laboral sea rápida y a toda costa, esto es, superponiendo el acceso al empleo a su calidad o adecuación a la persona. El modelo *social investment* busca una inclusión en diversos ámbitos más allá del laboral, entendiendo que no todas las personas son empleables. Tienen una visión más orientada al conjunto de la población y no solo a las personas en exclusión social. Entiende, además, que la incorporación o reincorporación laboral ha de ser hacia empleos de calidad, asumiendo como necesaria una larga inversión de tiempo para mejorar la empleabilidad de la persona (Martínez Virto, 2019). Aunque ambos modelos tienen el fin último del empleo, la base cambia, y en los análisis de limitaciones de cobertura de las RMI se identifica una tendencia de transición del paradigma *work-first* al *social investment*. Otras iniciativas intentan dejar el trabajo fuera del centro y garantizar los ingresos al total de la sociedad, como serían las propuestas de Renta básica universal e incondicional (RBUI) (Bollain y Raventós, 2018; Valmorisco Pizarro y Cuevas Lanchares, 2020; Standing, 2018; Ysàs Molinero, 2017).

2.2. El IMV como forma de superar las limitaciones de las RMI

En mayo de 2020, desde el Gobierno de España se impulsó una nueva medida de protección social y económica que paliará las limitaciones de las RMI. Se trata del Ingreso Mínimo Vital (IMV), que trajo consigo diversas aportaciones. La primera, es su carácter

homogéneo para todo el estado. El objetivo era reducir las desigualdades territoriales consolidando una prestación común a todo el país. Además, es una prestación que puede ser complementada con las RMI autonómicas; la cuantía y duración son, en general, mayores a sus predecesoras y, así mismo, nace como un derecho subjetivo y, por lo tanto, no depende de la existencia de disponibilidad presupuestaria (Muñoz-Higueras et al., 2025). Esta característica no se comparte en todos los modelos de todas las comunidades autónomas (Bergantiños Franco et al., 2017). El propio IMV ha sufrido cambios en su primer lustro de vida: en un inicio se estableció un límite de edad laboral para solicitarla, para posteriormente eliminar el techo de edad.

Otra modificación del IMV con respecto a las RMI es que no se encuentra condicionado a itinerarios de empleabilidad o formación, por lo que la persona no tiene la obligación de estar inscrito en una Oficina pública de empleo, ni participando en programas de inserción sociolaboral (EAPN España, 2024). Y es que esta medida ha supuesto una evolución con respecto a la lógica previa en la que se entendía que las prestaciones no contributivas se destinaban a paliar los efectos del desempleo. Supone, a su vez, un intento de adaptarse a las nuevas y citadas necesidades sociales.

2.3. Rentas mínimas y exclusión social

Tal y como son definidas las rentas mínimas, tanto desde las instituciones que las gestionan y promueven como desde la literatura científica, estas prestaciones tienen asignada la función de reducir las tasas de pobreza y exclusión social (Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), 2019). Lo hace a través de una prestación económica y un itinerario de acompañamiento a la inserción laboral. Sin embargo, cabe hacer una breve reflexión de los conceptos de pobreza y exclusión social. De manera clásica, la pobreza ha hecho referencia a la falta de recursos económicos y materiales. Cuando se habla de exclusión social, en cambio, hace referencia a las dificultades de participación en muy diversos ámbitos sociales y políticos; se trata, en palabras de Subirtas *et al.* (2004) de:

“Una situación concreta fruto de un proceso dinámico de acumulación, superposición y/o combinación de diversos factores de desventaja o vulnerabilidad social que pueden afectar a personas o grupos, generando una situación de imposibilidad o dificultad intensa de acceder a los mecanismos de

desarrollo personal, de inserción sociocomunitaria y a los sistemas preestablecidos de protección social” (p.19).

Autores como Atkinson y Da Voudi (2000) y Brugué *et al.* (2002) hacen un repaso a esta diferencia, y a cómo desde el modelo social europeo se fue pasando del concepto de pobreza al de exclusión social. El primero, de tradición liberal anglosajona, hace referencia meramente a los ingresos, tratándose de una excepción en la sociedad y cuya concepción tiene un carácter estático. El concepto de exclusión social, según estos autores, tiene que ver “con cuestiones relacionales y de los procesos dinámicos que conducen a la ruptura de los lazos sociales y a la marginación de grupos en relación con el resto de la nación” (p. 434). Complementa este análisis Laparra (2010), al señalar que en la forma de entender la exclusión social en Europa se tienen en cuenta tres aspectos: el origen estructural, un carácter multidimensional y, de nuevo, una naturaleza dinámica (Laparra, 2001; Subirats et al., 2004). Por tanto, señala el autor que “no hay un solo proceso de exclusión/integración social, unívoco y unidireccional” (p.103).

Teniendo en cuenta esta forma de conceptualizar el fenómeno de la pobreza, son dos los índices de referencia para medir la pobreza y exclusión social en España. La primera es la tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión social (AROPE), elaborada desde la Unión Europea para determinar el grado de cumplimiento de los objetivos de inclusión social propuestos inicialmente por la estrategia Europa 2020 y, que desde el año 2015 se ha reformulado con la mirada puesta en la Agenda 2030. Para calcularla en su concepción actual se tiene en cuenta el cumplimiento de uno de los tres indicadores que la componen:

- Riesgo de pobreza. Indicador puramente económico aplicado al hogar y definido porque el nivel de ingresos por unidad de consumo sea inferior al 60% de la mediana de la renta nacional disponible equivalente tras transferencias sociales.
- Carencia material y social severa, donde se cumple si se puntúa en 7 de un total de 13 componentes que describen elementos materiales o de relación que la persona no pueda permitir (7 de ellos relativos al hogar y 6 a la persona individual)
- Personas que viven en hogares con baja intensidad en el empleo. Se refiere a aquellos hogares donde las personas en edad de trabajar, entre 18 y 65 años, durante el año anterior han trabajado menos del 20% del potencial de trabajo total.

Los datos para calcular la tasa AROPE se obtienen de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) europea, y permite una monitorización año a año de las tasas de pobreza en cada

estado, así como la comparación entre territorios. En España este indicador se calcula y analiza en profundidad en el informe El Estado de la Pobreza, publicado anualmente a nivel nacional y por Comunidades Autónomas por la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de España (EAPN-ES). Adicionalmente, también se cuenta en nuestro territorio con el Índice Sintético de Exclusión Social (ISES). Este ha sido construido por la Fundación de Estudios Sociales y Sociología Aplicada (FOESSA), que toma como modelo la conceptualización de la exclusión social de Laparra (2001; 1995, 2007). Este modelo establece la existencia de 3 grandes ejes de exclusión, económico, político y social (relacional), conformados a partir de 6 dimensiones: participación en la producción (relacionado con el salario), participación en el consumo (pobreza económica y consumo), ciudadanía política, ciudadanía social, ausencia de lazos sociales y relaciones sociales “perversas” (relacionado con la conflictividad social y familiar) Cada uno de estos ejes contiene dos dimensiones y, estas, varios aspectos que funcionan como indicadores de los mismos. Sin embargo, la encuesta FOESSA se encuentra formada por 8 dimensiones (donde se puntúa 0, que indica ausencia de esta dimensión, y 1, que implica la presencia de la misma), creadas a partir de 35 indicadores (Tabla 1). A partir de la suma ponderada de la puntuación de estas dimensiones se calcula el ISES, dividido en cuatro niveles: Integración (ISES=0); integración precarios (ISES<2); exclusión moderada (ISES entre 2 y 4), y exclusión severa (ISES por encima de 4, más del doble del umbral de la exclusión moderada) (FOESSA, 2019).

Tabla 1. Dimensiones e indicadores del ISES.

Dim 1 Exclusión del empleo	Dim 2 Exclusión del consumo
Hogar cuya persona sustentadora principal está en paro desde hace un año o más	Hogares sin personas ocupadas, ni pensionistas, ni con prestaciones periódicas
Hogar cuya persona sustentadora principal tiene un oficio de exclusión	Hogar en pobreza severa: Ingresos inferiores al 40% de la renta familiar mediana equivalente, anclada en el año anterior
Hogar cuya persona sustentadora principal tiene un empleo irregular	Pobreza severa 40% mediana sin anclar
Hogar con al menos una persona desempleada de larga duración, sin título	Hogar que no cuenta con algún

profesional y sin haber recibido formación ocupacional o haber realizado estudios en el último año	equipamiento doméstico considerado básico por más del 95% de la sociedad
Hogar con todas las personas activas desempleadas	Hogar con acumulación de deudas
Hogar cuya persona sustentadora principal está activo y en inestabilidad laboral grave	
Dim 3 Exclusión política	Dim 4 exclusión de la educación
Hogar con personas sin derecho a elegir a sus representantes políticos y a ser elegido	Hogar con personas de 3 a 15 años no escolarizados
Hogar con alguna persona sin capacidad efectiva de ser considerado y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas	Hogar en el que todas las personas de 16 a 62 años tienen menos de graduado escolar o equivalente
	Hogar con alguna persona de más de 62 años con menos de 5 años de escolarización
Dim 5 Exclusión de la vivienda	Dim 6 Exclusión de la salud
Hogar en infravivienda: chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar	Hogar con alguna persona sin cobertura sanitaria
Hogar con deficiencias graves en la construcción de la vivienda	Hogar en el que alguien ha pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la están pasando ahora
Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores	Hogar en el que todos los adultos sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria
Hogar en hacinamiento grave (< 15 m cuadrados por persona)	Hogar con alguna persona dependiente que necesitan ayuda o cuidados de otra persona (para realizar las actividades de la vida diaria) y que no la reciben
Hogar con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada,	
Hogar con entorno muy degradado	

<p>Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas</p> <p>Hogar con gastos excesivos de la vivienda (ingresos - gastos viv < umbral pobreza severa del 40%)</p> <p>Gastos de la vivienda excesivos. 40% mediana del año</p>	<p>Hogar con alguien enfermo grave o crónico que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año</p> <p>Hogar que ha dejado de comprar medicinas o prótesis, seguir tratamientos o dietas, por problemas económicos (bajo el umbral de pobreza moderada del 60%)</p> <p>Hogar ha dejado de comprar medicina, seguir tratamiento o dietas por problemas económicos</p>
<p>Dim 7 Conflicto social</p>	<p>Dim 8 Aislamiento social</p>
<p>Hogar en el que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años</p> <p>Hogar con relaciones muy malas, malas o más bien malas entre sus miembros</p> <p>Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego en los 10 últimos</p> <p>Hogar en el que alguien ha sido o está a punto de ser madre o padre con menos de 18 años en los últimos 10 años</p> <p>Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los 10 últimos años</p>	<p>Hogar con personas sin relaciones y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad</p> <p>Hogar con relaciones malas o muy malas con los vecinos del barrio</p> <p>Hogar con personas que han estado en el último año en instituciones</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de FOESSA (2021).

2.4. Eficacia de las rentas mínimas en la inclusión social

Existen diferentes miradas desde las cuales analizar la eficacia de las RMI. Puede utilizarse como referencia la evolución de las cifras de pobreza y/o exclusión social (y en pobreza, la transición entre severa y moderada), las tasas de inserción laboral, la cobertura de hogares, o las percepciones de las personas implicadas (perceptores y profesionales).

Con respecto a la eficacia de las RMI para reducir las tasas de pobreza en España, se ha visto que, efectivamente, logran un efecto de reducir la pobreza severa, pero a la vez dejan a una parte importante de la población vulnerable sin acceso a ellas (Ayala et al., 2021). Dicho con otras palabras, la reducción de la pobreza se da más en la intensidad que en la incidencia. Sin embargo, estos autores indican que el nivel de contribución de las RMI a reducir la pobreza es modesta en comparación con las prestaciones contributivas, como también apuntan Fuenmayor *et al.* (2020). Por último, no protege por igual a todos los sectores de la población, y en este caso los menores de edad y los jóvenes se encuentran menos cubiertos, debido a la dificultad de estas prestaciones para llegar a las familias con salarios más bajos o más probabilidad de estar en desempleo. El éxito en la transición laboral es, así mismo, reducido, y tampoco se ha encontrado que los programas formativos aumenten la empleabilidad (Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), 2019; Ayala Cañón *et al.*, 2016).

Diversas preocupaciones sobre el funcionamiento de las RMI se condensan en el análisis de Martínez Cabrero (2009). Uno de los problemas citados es la falta de coordinación entre diferentes dispositivos de garantía de ingresos. Así mismo, los programas de activación asociadas a las RMI también tienen una “escasa influencia en el mercado laboral, y no existen acciones específicamente diseñadas para los colectivos de mayor riesgo” (p.31). De nuevo, se alude a la falta de adecuación de nuevos perfiles, como los jóvenes que acceden a su primer empleo. Como se indicaba previamente, los trabajadores pobres, y todas las situaciones de precariedad derivadas de rasgos del mercado laboral postfordista, son algunos ejemplos. Arriba González de Durana y Aguilar Hendrickson (2021) reiteran esa misma idea, a tenor de que los límites entre las situaciones de desempleo y las de exclusión social “son cada vez más difusas” (p. 8) y, por tanto, las RMI no cubren todas esas necesidades emergentes. A este respecto, Castells (2012) alude a que tanto la pobreza como la exclusión social no se dan sólo en ciertos sectores de la población, sino que afectan de manera indiscriminada a las diferentes clases sociales. No comprender esta característica lleva a lo que el autor llama “cristalizar los sistemas de

ayuda en torno a las categorías de asistidos” (p. 4) cuando se observan cada vez más “nuevas formas de marginalidad que se ajustan mal a esos sistemas de categorización”. De nuevo, volvemos a esa idea de la exclusión social como un fenómeno de naturaleza dinámica (Atkinson y Da Voudi, 2000; Laparra et al., 2007), a partir de la cual resulta de interés analizar las entradas y salidas de las situaciones de exclusión. A este respecto, trabajos como el de Laparra (2010) analizan los itinerarios de las familias que pasan por diferentes espacios de exclusión (por ejemplo, en el estudio de 2010 se cuantificaba que un 36% de familias que entre 2007 y 2009 habían pasado a posiciones peores, y un 22% a mejores). Conceptos como “los que suben y los que bajan” o “caídas a la exclusión” (Laparra, 2010, p.11) permiten visualizar esta realidad del llamado ascensor social. En un estudio del Social Básico de Asturias se encontraba una mayor dificultad para salir del sistema en aquellos perfiles con mayor nivel de estudios y mayores recursos hacia el empleo que los perfiles clásicos a los que se destinaron las RMI (Mato Díaz, 2019).

Otras investigaciones se han centrado en analizar los efectos directos de las RMI en la vida de los hogares, para lo cual han utilizado el análisis del discurso de las personas perceptoras de estas prestaciones. La localización geográfica varía, desde Andalucía (Estepa Maestre et al., 2024; Fuentes-Herreros, 2020), Valencia (Fernández et al., 2020), Asturias (Agulló Tomás, 2013), País Vasco (De La Rica y Gorjón, 2018; Zalakaín, 2014) y Navarra (Martínez Virto y Azcona Martínez, 2020), entre otras. Algunas de las conclusiones obtenidas hacen referencia a la baja cuantía de la prestación y el retraso de la concesión como algunos de sus mayores hándicaps. También se encuentra un sesgo de género, según el cual las mujeres tienden a ser las perceptoras en su mayoría, derivado de que engrosan las cifras de pobreza, como se evidencia en estudios previos (Kim y Lee, 2022; Lillo Pérez, 2015; Liu, 2019; Pearce, 1978). De manera concreta, Martínez Virto y Azcona Martínez (2020) exponían que la renta supone una aportación positiva en materia de supervivencia y otorga una certidumbre económica en el hogar, pero no garantiza la salida de la exclusión social. La vivienda y el consumo se mostraban como elementos de mayor vulnerabilidad entre este tipo de familias. También se constató que el recurso de la formación, que se muestra como una de las bases de acceso al empleo, resultaba insuficiente para garantizar una inserción exitosa y de calidad en el mercado laboral.

Así mismo, los discursos de las personas perceptoras tienden a la justificación del merecimiento del cobro de estas prestaciones, reflejando el endurecimiento que las administraciones han ido incorporando (Estepa Maestre et al., 2024). También se sigue

observando las prácticas familiares propias del modelo de estado de bienestar mediterráneo, en el cual el apoyo familiar tiene un papel casi protagónico en la dotación de recursos (Fernández Álvarez, 2024; Guillén et al., 2016; Rodríguez Cabrero, 2016).

Otro de los indicadores de éxito y/o cobertura de las RMI ha girado en torno al fenómeno del *non-take-up*, definido este como el fenómeno de la existencia de personas u hogares que se estima que tengan derecho a recibir una prestación, pero, en cambio, no la solicitan. Muñoz-Higueras *et al.* (2025) encuentran una diversidad de porcentajes en España de *non-take-up* de las RMI de entre el 55% (Asturias) y el 94% (Castilla La-Mancha), encontrándose la media europea en el 50%. De manera similar, para el IMV se ha estimado un porcentaje del 58% de hogares que no reciben esta prestación (Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), 2024).

En definitiva, las RMI funcionan para mantener los hogares que las perciben en umbrales más alejados de la pobreza extrema, pero escasa capacidad para mantenerse fuera de formas de pobreza más moderadas. El éxito de su implementación puede ser mayor o menor según el discurso de derechos desde el cual se mira, pues las voces más críticas con estos sistemas giran en torno a su incapacidad para garantizar una vida digna (Bollaín y Raventós, 2018; Llosa *et al.*, 2024; Rodríguez Fernández, 2016).

2.5. La heterogeneidad de la población perceptora de rentas mínimas

No son numerosos los estudios que categorizan o predicen los hogares donde se perciben RM, siendo más común el análisis de los efectos de estos programas sobre los hogares, o los perfiles que con mayor éxito salen del sistema de rentas mínimas. Esto puede ser debido a una relación directa entre la percepción de RMI y la exclusión social, por lo que las investigaciones van más encaminadas a conocer el segundo fenómeno. Por otro lado, existe una tendencia a percibir la exclusión social como un perfil homogéneo. Una investigación interesante resulta el estudio de Martínez Virto y Pérez Eransus (2020), que analizaron los perfiles de las personas perceptoras de una RMI en Navarra, así como entrevistas en profundidad a 20 familias. Encontraron una alta heterogeneidad de hogares, de las cuales establecieron 5 perfiles generales: (1) hogares sin protección familiar, es decir, personas que dependían solo de sus propios ingresos; (2) hogares con un alto número de menores, con todos los prejuicios que conlleva en la crianza y desarrollo integral infantil; (3) un número creciente de hogares con personas que están trabajando (un 38.6% que recibían la Renta Garantizada navarra había tenido algún contrato laboral

en los dos años previos), destacando que la mayoría de contratos eran temporales en el sector servicios; (4) hogares con cabezas de familia (*breadwinners*) con baja empleabilidad, asociada ésta a un nivel formativo bajo (la mayoría, el 76.1%, se trataba de personas con la educación secundaria como formación máxima). Además, el 75% de este grupo de perceptores que estaban en situación de desempleo eran mayores de 45 años. Por último; (5) personas con una baja probabilidad de establecer una dependencia crónica hacia el sistema de Renta Garantizada, que recibieron esta prestación durante un periodo de tiempo limitado, entre 1 y 3 años. Ayala y Rodríguez (2007) encontraron también una alta proporción de perceptores de este tipo de prestaciones de corta duración en una muestra de la Comunidad de Madrid. Una baja empleabilidad y el pertenecer a minorías étnicas daban una explicación de los perfiles con mayor riesgo de cronicidad en el sistema de RM.

2.6. Objetivos de este estudio

Este estudio aporta un enfoque adicional al conocimiento de las rentas mínimas y los hogares que poseen mayor probabilidad de ser perceptores de rentas mínimas en España. Se pone el foco, específicamente, en la población en situación de desempleo, lo que permite analizar también las dinámicas de aproximación al mercado laboral de las personas que perciben rentas mínimas, siendo, como se ha apreciado, uno de los temas capitales para comprender la intención y naturaleza de este tipo de políticas públicas. En el estudio se incluyen tanto las rentas autonómicas, como el IMV. Así, se pretende conocer los perfiles latentes más comunes y también poner a prueba los estereotipos de la desincentivación al empleo que giran en torno a las personas receptoras de estas prestaciones no contributivas. La aportación al conocimiento previo se apoya en el uso de diversas herramientas metodológicas que permitan obtener perfiles no siempre visibles y con una alta capacidad de predicción de los datos, como es el *machine learning* y el cálculo de clases latentes. Se perfilan, por tanto, los siguientes objetivos:

OG: Identificar perfiles latentes de personas receptoras de rentas mínimas en España y desarrollar un modelo con capacidad de predecir si una persona vaya a ser receptora de estos tipos de prestación.

- OE1: Analizar las variables que tienen un mayor poder explicativo de ser una persona receptora de rentas mínimas en España.

- OE2: Diseñar un modelo predictivo de percepción de renta mínima entre personas en situación de desempleo.
- OE3: Identificar diferentes perfiles latentes entre las personas que perciben rentas mínimas en España.
- OE4: Comparar las conductas de búsqueda activa de empleo entre personas receptoras de rentas mínimas y personas que no utilizan este recurso.
- OE5: Establecer una serie de recomendaciones de intervención sobre las personas en exclusión social en España, en especial, sobre aquellas receptoras de Rentas Mínimas.

3. Metodología

3.1. Muestra

La muestra total está formada por $n = 3081$ personas (48,5% mujeres, 51.5% hombres), con una edad mínima de 18 años y máxima de 65 ($M = 38.8$; $DT = 11.5$). Esta muestra se obtuvo de la combinación de los microdatos de las encuestas EINSFOESSA de los años 2018 y 2021. Originariamente estas bases de datos están compuestas de una base muestral de $n = 11655$ hogares para el año 2018, con $n = 29953$ personas, y $n = 7013$ hogares para el año 2021, con $n = 18264$ personas. Sin embargo, la proporción de perceptores de rentas mínimas en situación de desempleo en cada uno de los conjuntos de datos es de 2.5% y 3.5%. En el diseño de modelos predictivos de clasificación una descompensación elevada en las categorías de la variable dependiente puede afectar al resultado (Khalilia, Chakraborty y Popescu, 2011). Este trabajo no presenta análisis de tipo descriptivo poblacional, sino que se basa en técnicas de estadística inferencial multivariada. Para garantizar la viabilidad del análisis se extrae una submuestra del conjunto, construida del siguiente modo: se toman perceptores de rentas mínimas de los conjuntos de datos, y una proporción aleatorizada y equiparable de personas que se encuentran en situación de desempleo y no perciban rentas mínimas (más detalles en el apartado Procedimiento). Con esta aproximación se llega al conjunto de $n=3081$ personas con el que se trabaja. Un mayor detalle de las características descriptivas de la muestra se encuentra en la Tabla 2.

La encuesta EINSFOESSA se administra de manera presencial en los hogares. Para ello se lleva a cabo un muestreo estratificado bietápico: primero, se realiza una selección de secciones censales y, posteriormente, se lleva a cabo una serie de rutas aleatorias. Luego, se toma como referencia la estimación de personas en riesgo de pobreza o exclusión social, a partir del Censo de Población y Viviendas de 2001. Se aplica en el total de las 17 Comunidades Autónomas de España, con la administración de un número de cuestionarios similar en todas ellas.

Tabla 2. Características de la muestra.

<i>Variable</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Sexo		
Hombres	1587	51.5
Mujeres	1494	48.5
Nivel de estudios		
Sin estudios o elemental	2184	73.9
Estudios medios	416	14.1
FP superior	136	4.6
Universitarios	217	7.3
Tipo de desempleo		
Larga duración	961	46.6
Muy larga duración	475	15.4
Estado civil		
Soltero	1266	41.1
Casado o pareja de hecho	1504	48.8
Viudedad	29	0.9
Separación o divorcio	280	9.1
Ha tenido contrato de trabajo previamente	2787	90.4
Es la persona sustentadora principal del hogar	1163	37.7
¿Cuántos núcleos conviven en el hogar?		
Uno	2432	78.9
Dos	250	8.1
Tres	20	0.6
Número de miembros en el hogar		
Una persona sola	225	7.3
De 2 a 4 miembros	2239	72.7
5 o más miembros	617	20.0
Cumplimiento de dimensiones de exclusión		
Dim. 1: exclusión del empleo	2196	71.3
Dim. 2: exclusión de consumo	1339	43.5
Dim. 3: exclusión política	905	29.4
Dim. 4: exclusión de la educación	542	17.6
Dim. 5: exclusión de la vivienda	1381	44.8
Dim. 6: exclusión de la salud	934	30.3
Dim. 7: conflicto social	359	11.7
Dim. 8: aislamiento social	127	4.1
Renta mínima en la actualidad	452	14.7%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta FOESSA 2018-2021.

3.3. Instrumentos

Los instrumentos aplicados para obtener la muestra que ha dado lugar al presente estudio han sido la encuesta EINSFOESSA 2018 y 2021. La encuesta EINSFOESSA 2018 está formada por un total de 118 preguntas agrupadas en 9 categorías: Características del hogar y sus miembros; Educación y estudios; Salud, autovalimiento y necesidades específicas de inserción; Empleo y formación; Economía; Vivienda y entorno; Servicios Sociales; Origen familiar y Situación actual, la cual incluye información relativa a relaciones sociales y participación, entre otras. En el caso de la encuesta de 2021, el número de preguntas total son 131, se incluyen todas las secciones, menos Origen Familiar, y en ellas se incorporaron preguntas relativas a posibles consecuencias de la situación de pandemia de Covid-19 vivida entre 2020 y 2021.

Para el presente estudio se tuvieron en cuenta las variables en común de ambas ediciones de EINSFOESSA, y se seleccionaron aquellas de interés para cumplir los objetivos. Los tipos de respuesta más común en ambas encuestas son opción múltiple categóricas, entre ellas variables dicotómicas.

Además de las respuestas a las preguntas directas de las encuestas, los microdatos incluían el cálculo de los 35 indicadores de exclusión social agrupados en las 8 dimensiones de exclusión social del modelo teórico, las cuales fueron utilizadas para el presente estudio.

De manera específica, se utilizaron las siguientes variables agrupadas en tres tipos: dimensiones de exclusión que componen el índice sintético de FOESSA, variables relacionadas con la situación laboral y variables relacionadas con la situación sociodemográfica (Tabla 3).

Tabla 3. Variables incluidas en los análisis

Variable	Descripción y tipo de medida
Dimensiones de exclusión social del índice sintético EINSFOESSA: Cada una de las dimensiones refleja la posibilidad de encontrarse en situación de exclusión en diferentes ámbitos relevantes e interactivos en el bienestar de la población.	
Dim 1: Exclusión en el empleo	Medida dicotómica de cumplimiento o no; siendo el cumplimiento codificado como 1.
Dim 2: Exclusión en la dimensión de consumo	

Dim 3: Exclusión en la participación política

Dim 4: Exclusión en materia de educación

Dim 5: Exclusión residencial o exclusión en vivienda

Dim 6: Exclusión en el ámbito de la salud y respuesta ante las necesidades de salud

Dim 7: Conflicto social

Dim 8: Aislamiento social

Situación laboral

Condición de desempleo, variable utilizada como variable de selección en la muestra.	Medida dicotómica, codificada 1 como situación de desempleo.
Desempleo de larga duración (al menos 12 meses).	Variables transformadas a partir de los meses en situación de desempleo, codificando 0-1 la condición de desempleo durante más de 12 meses y 24 meses respectivamente. El valor 1 se otorga al cumplimiento.
Desempleo de muy larga duración (al menos 24 meses)	
Búsqueda de empleo en las últimas 4 semanas	Medida dicotómica, donde se toma la respuesta directa de búsqueda de empleo en las últimas 4 semanas, atribuyendo el valor 1 al cumplimiento.
Desarrollo de acciones de formación laboral	Medida dicotómica donde el valor 1 refleja el cumplimiento de acciones formativas orientadas al ámbito laboral en los últimos 12 meses.
Empleo anteriormente	Medida dicotómica donde el valor 1 refleja el hecho de haber tenido previamente un contrato de trabajo.

Sociodemográficas

Sexo	Variable género dicotómica: hombre / mujer.
Edad	Variable de edad continua, medida en nº de años.
Estado civil	Estado civil dividido en 4 niveles: soltero/a; casado/a o en pareja; viudedad o separación/divorcio.

Nivel de estudios	Nivel de estudios categorizados en 4 niveles: sin estudios o estudios elementales; estudios medios; FP superior y universitarios.
Sustentador principal	Autopercepción como sustentador/a económico principal del hogar. Variable dicotómica donde el valor 1 refleja el cumplimiento.
Nº de núcleos familiares convivientes en el hogar	Variable de tipo numérico que recoge el número de núcleos familiares que comparten la misma vivienda.
Nº de miembros en el hogar	Variable agrupada que refleja el nº de personas que conviven en el hogar. Los niveles de respuesta: una sola persona; entre 2 y 4 personas y 5 personas o más.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta FOESSA 2018-2021.

3.3. Procedimiento

Se aplicaron diversos filtros en la base muestral para adecuarlo al perfil poblacional de análisis, personas perceptoras de rentas mínimas de diferentes tipos, y que se encontraran en situación de desempleo. Para ello se aplicaron 2 tipos de filtro: uno de edad, teniendo en cuenta personas de entre 18 y 65 años. Un segundo fue relativo a la situación laboral, escogiendo aquellas personas encuestadas que, al preguntarles su situación laboral la semana pasada, respondieron que se encuentran buscando empleo.

Posteriormente, se eligieron las variables a incluir en el estudio, relativas a características sociodemográficas, de tiempo en desempleo, de búsqueda de empleo y de cobro de rentas mínimas. Sobre las variables que medían características sociodemográficas, generalmente de tipo categórico, se recodificaron para obtener menos niveles, y algunas se convirtieron en variables dicotómicas o variables *dummy* para facilitar su adecuación a las técnicas de análisis empleadas.

Sobre la obtención del perfil de personas que estaban cobrando una renta mínima en el momento se tuvo en cuenta que la prestación fuera una RMI o el IMV. A este respecto, se debe tener presente que esta segunda se implantó en mayo de 2020, por lo que la base de datos de 2018 no incluye tal prestación.

3.4. Análisis de datos

El análisis de los datos se estructuró en tres fases, con un análisis previo y descriptivo de los mismos. La secuencia de análisis seguida fue la siguiente:

1. Para tratar de detectar las variables vinculadas con la probabilidad de percibir rentas mínimas entre la población en situación de desempleo se pusieron en práctica sendos modelos de regresión logística binaria.
2. Detectadas estas variables, fueron introducidas en modelos *machine learning* de *random forest* con la finalidad de llegar a un modelo de aprendizaje supervisado con utilidad en la predicción de percepción de renta mínima entre personas en situación de desempleo.
3. En tercer lugar, se desarrolló una secuencia de análisis de clase latente con la finalidad de determinar diferentes perfiles latentes entre las personas perceptoras, lo que resulta útil para comprobar comportamientos diferenciales en las acciones encaminadas a la búsqueda de empleo.

Modelo de regresión logística. Se utilizó como Variable Dependiente (VD) el ser perceptor en el momento de la encuesta de una renta mínima (RM). Como Variables Independientes (VIs) se incorporaron variables agrupadas en cuatro bloques, mediante el método introducir.

- Variables relacionadas con los diferentes ámbitos de exclusión: dimensiones de exclusión del índice sintético EINSFOESSA de la 1 a la 8 (empleo; consumo; participación política; educación; vivienda; salud; conflicto social, y aislamiento social).
- Variables sociodemográficas: sexo, edad, nivel de estudios, estado civil, número de miembros del hogar, número de núcleos convivientes en el hogar, y si la persona es el sustentador principal.
- Variables relacionadas con la cronicidad de la situación de desempleo: tiempo de duración del desempleo (desempleo de larga duración y desempleo de muy larga duración) y si la persona ha tenido alguna vez un contrato de trabajo

Se puso a prueba la adecuación del modelo siguiendo la prueba de ajuste de Hosmer-Lemeshow (NC = 95%). El software utilizado fue el IBM SPSS en su versión 27. Cumplidos los supuestos, para la valoración del modelo se observó la R de Nagelkerke

para la valoración conjunta del modelo, y las Odds ratio significativas variable a variable (NC = 95%).

Modelo predictivo de clasificación a través de técnicas machine learning de aprendizaje supervisado. Se utilizó la técnica de *random forest*. Se empleó como VD la percepción de una RM en el momento de la encuesta, y como VIs se incorporaron aquellas variables que resultaron estadísticamente significativas en el modelo de regresión logística. Se tuvo en cuenta el género como variable de control, controlando los residuos relativos a la variable género en la construcción del modelo. La técnica de *random forest* se considera adecuada para generar modelos *machine learning* predictivos en los que la variable dependiente, como en este caso, es de carácter dicotómico (percibir o no renta mínima) (Fife y D’Onofrio, 2023; Thoplan, 2014). Del modelo resultante se analizó la especificidad y la sensibilidad, ajustando el umbral de clasificación mediante el estudio de la curva de ROC (Khalilia, Chakraborty y Popescu, 2011). Se buscó el valor óptimo como umbral de probabilidad de clasificación, procurando generar un modelo con capacidad de detectar verdaderos positivos; esto es, la capacidad de determinar como perceptor de renta mínima a quien efectivamente lo es. Para entrenar al modelo se utilizó una validación cruzada de 5 partes habiendo puesto a prueba un *mtry* de 2, 3 o 4 variables. Se solicitó el uso de 500 árboles. Para estudiar la capacidad predictiva del modelo, se analizó en una matriz de confusión tras dividir aleatoriamente el conjunto de datos en proporción del 70% - 30% en un subconjunto de datos de entrenamiento y otro de test (Hindman, 2015). Con todo ello se estudió el ajuste del modelo observando su precisión general y el índice Kappa, considerando un ajuste moderado entre el 40-60%, y bueno por encima del 60% (Carpenter, 2005). También se midió la sensibilidad y especificidad a través de una matriz de confusión entre los datos observados y predichos en el subconjunto de test. Por último, se estableció una jerarquía de las variables más relevantes a la hora de predecir la VD mediante el valor del incremento de la pureza del nodo.

Este análisis se llevó a cabo con el software R versión 4.4.1 y R Studio (versión 2024.12.1). Se utilizaron los paquetes “RandomForest” de Liaw y Wiener (2002), “Caret!” (Kuhn, 2008) y “pROC” (Robin *et al.*, 2011).

Análisis de Clase Latente. A partir de las variables obtenidas como relevantes en la secuencia de análisis de regresión logística y *random forest*, se llevó a cabo un modelo de análisis de clase latente. Lo que se pretendía era generar perfiles dentro de las personas que perciben renta mínima y no disponen de empleo, con lo que se trabajó con un submuestreo de personas que cumplen estas dos características. Se controló de nuevo la variable género como covariable y no se incluyó la variable Dim 1 de exclusión en el empleo por su bajo poder de clasificación, para evitar dificultades en la creación de grupos. Con este análisis se partió del supuesto de que existía heterogeneidad en el conjunto de personas en situación de desempleo y percepción de rentas mínimas.

Como criterios para determinar el número de clases, se estableció una comparación de la entropía, el AIC, CAIC y el BIC (Weller, Bowen y Faubert, 2020). Como criterio para la entropía, valores por encima del .8 se asumen como adecuados, mientras que los índices AIC, CAIC y BIC se establece un análisis comparativo observacional entre soluciones de diferente número de clases buscando la reducción de los indicadores. Al mismo tiempo, se observó la prevalencia de cada clase, estableciendo como criterio mínimo que una clase arroje prevalencias por debajo del 10% para ser considerada marginal (Weller, Bowen y Faubert, 2020).

Se utilizó una aproximación de sustracción, partiendo de una solución de 4 clases para, mediante la reducción de clases, obtener el modelo más parsimonioso. Una vez creadas las clases, se realizaron dos acciones posteriores: por un lado, se creó una clase adicional de personas en desempleo que no estaban percibiendo RM. Para ello se eligió un número aleatorio de casos que cumplieran estos requisitos y que fuera equivalente en número a las clases creadas por el modelo. Posteriormente, se elaboraron tablas de contingencia para comparar el comportamiento de las mismas en torno a dos variables dicotómicas: si se ha buscado empleo en las últimas 4 semanas (variable Búsqueda activa), y si se está llevando a cabo algún tipo de formación laboral (variable Formación Laboral). Se utilizó la prueba exacta de Fisher (NC = 95%) para comparar las proporciones en cada grupo o clase. Para esta fase se utilizó el programa JAMOVİ 2.6.13.0 y el módulo “SnowLatent” (Jamovi Project, 2025).

4. Resultados

4.1. Regresión logística

La prueba Hosmer-Lemeshow indicó un buen ajuste del modelo ($\text{Chi} = 9.816$; $p > .05$). El modelo resultante ofreció un ajuste aceptable, con una R^2 de Nagelkerke = 35.8%. Además, clasificó de manera correcta las puntuaciones del 88.8% de la muestra. Sin embargo, no todas las variables del modelo han resultado estadísticamente significativas. Se descartó el nivel de estudios ($p > .05$), el estado civil ($p > .05$), el hecho de haber tenido previamente un contrato de trabajo ($p > .05$), el número de miembros del hogar ($p > .05$), la edad ($p > .05$) y el sexo ($p > .05$). Tampoco se incluyeron en el modelo algunas de las dimensiones de exclusión social del índice sintético EINSFOESSA. De manera particular, quedó fuera la dimensión 2 de exclusión en consumo ($p > .05$), la dimensión 3 de exclusión política ($p > .05$) y las dimensiones 7 y 8, de conflicto social ($p > .05$) y aislamiento social ($p > .05$) respectivamente. Con ello, las variables que sí se incluyeron en el modelo se recogen en la Tabla 4.

Tabla 4. Modelo de regresión logística binaria

	B	E. est.	gl	Sig.	Exp(B)
<i>Variables laborales</i>					
Desempleo de larga duración (DLD)	1.154	.18	1	.000	3.171
Desempleo muy larga duración (DMLD)	1.27	.176	1	.000	3.56
<i>Variables de dimensiones de exclusión</i>					
Dim1 Exclusión en el empleo	.634	.212	1	.003	1.886
Dim4 Exclusión en la educación	.489	.167	1	.003	1.631
Dim5 Exclusión en la vivienda	1.056	.163	1	.000	2.873
Dim 6 Exclusión en la salud	0.591	.147	1	.000	1.805
<i>Variables sociodemográficas</i>					
La persona es sustentadora del hogar	.77	.159	1	.000	2.16
Nº de núcleos convivientes en el hogar	-.796	.214	1	.000	.451
Constante	-3.735	0.571	1	.000	.024

Nota: B= Beta; E. est = error estándar; gl= grados de libertad; Exp(B)= Odds Ratio.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta FOESSA 2018-2021.

Se observa que las variables con mayor peso en el modelo son la dimensión de exclusión de vivienda, la condición de desempleo de larga duración (DLD), y la de muy larga duración (DMLD). Si atendemos al nivel de la Odds Ratio ($\text{Exp}(B)$), vemos que la probabilidad de ser perceptor de RM es 3.1 veces mayor en personas en DLD; 3.5 veces mayor en personas en DMLD; 2.8 veces mayor en personas en exclusión de vivienda; 2.1 mayor en personas que son las principales sustentadoras del hogar; 1.8 veces mayor en personas en exclusión en el empleo y en salud; 1.6 mayor en exclusión en la educación. Por otro lado, y los hogares con menor número de núcleos convivientes, un 54.9% (1-0.451) menos de probabilidades de percibir renta mínima.

4.2. Random forest

En los modelos de *random forest* se utilizaron las variables que han sido incluidas en la regresión logística binaria como VI y el hecho de percibir o no rentas mínimas como VD. A pesar de que la variable sexo no resultó significativa en el modelo de regresión, sí resultó el hecho de ser sustentador/a principal. La literatura científica indica que el modelo *breadwinner*, en el que el hombre se establece con el rol de sustentador, junto con la contingencia material de brechas laborales, explica el hecho de que la variable de sustentador/a principal y sexo estén íntimamente relacionadas (Menéndez-Espina *et al.*, 2019). Por ello, se controla los residuos de la variable sexo para la VD en los análisis de aprendizaje supervisado.

En análisis de *mtry* indica que la solución con 3 variables de partición por nodo es la más adecuada. Con ello, el primer modelo *random forest* dio como resultado una sensibilidad baja del 33%. Es decir, sólo predice el 33% de los positivos, como se puede observar en la Tabla 5. Pese a que la especificidad es del 96% y la precisión global del 88%, estos resultados hacen referencia a que predice mejor los valores 0 (no recibir una renta mínima), pero presenta una escasa capacidad a la hora predecir los casos positivos (perceptores de rentas mínimas) (Tabla 5).

Sin embargo, como se adelantó en el apartado de método, y de acuerdo con los objetivos de este trabajo, se persigue la capacidad de clasificar verdaderos positivos; esto es, disponer de información para aventurar a perceptores de rentas mínimas entre población desempleada. En el modelo inicial el umbral de clasificación en casos positivos y

negativos del modelo se sitúa en 0.5, con lo que se estudia ajustar este umbral para minimizar el número de falsos negativos en el modelo predictivo.

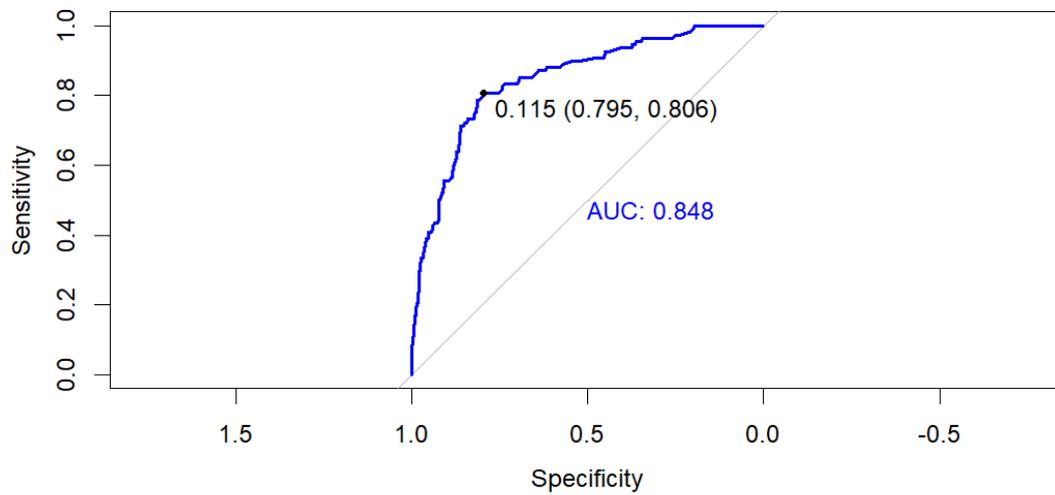
Buscando el umbral más eficiente entre sensibilidad y especificidad en una curva ROC, se observa marcado en .115. Se redondeó a .12 para replicar el modelo con las mismas variables incluidas inicialmente (Gráfico 1). Así, el modelo resultante obtuvo una precisión global del 79% y una sensibilidad y especificidad también del 79%. El porcentaje de verdaderos positivos que se obtuvo fue del 80%. El modelo perdió unos puntos de precisión global, pero se mantuvo en un dato aceptable. Así mismo, se incrementó el índice Kappa ($k = .3733$ inicial a $k = .3992$ en el modelo ajustado) hasta rozar el 40%, que supone un ajuste moderado para el modelo. Por el contrario, la sensibilidad del modelo subió drásticamente, y de manera particular logró un 79,63% de éxito en la predicción de verdaderos positivos frente al 33% inicial. Con lo cual, 8 de cada 10 personas en el subconjunto test han sido correctamente clasificadas como perceptores de rentas mínimas a partir de las variables introducidas al modelo. Un comportamiento muy similar al que ofrece a la hora de clasificar verdaderos negativos.

Tabla 5. Matriz de confusión de los modelos *random forest* desarrollados

		Modelo inicial		
		Valores reales		
		0	1	
Valores predichos	0	96.81%	66.66%	Sensibilidad: 33%
	1	3.18%	33.33%	
		Modelo ajustado		
		Valores reales		
		0	1	
Valores predichos	0	79.81%	20.37%	Sensibilidad: 79%
	1	20.19%	79.63%	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta FOESSA 2018-2021.

Gráfico 1. Curva ROC para determinar el umbral de clasificación del modelo *random forest*



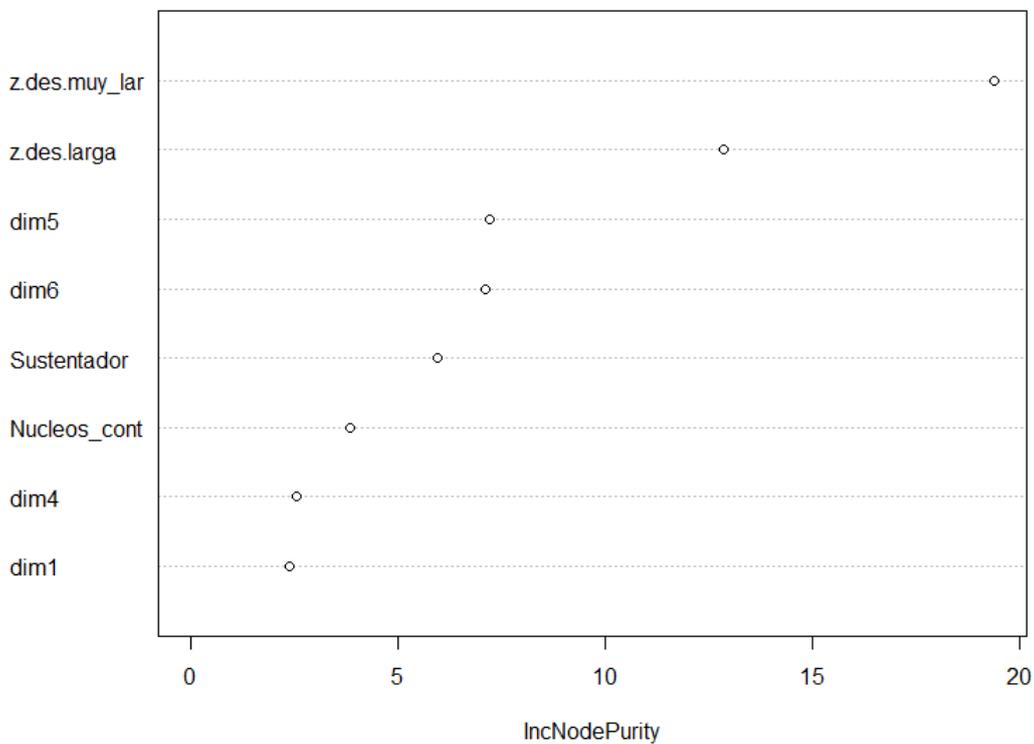
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta FOESSA 2018-2021.

Una vez hecho el ajuste, se extrajo la jerarquía de variables por su orden de importancia en la predicción de puntuar 1 en la VD, esto es, el cobro de una prestación mínima. La tabla 6 muestra el valor del incremento de la pureza en los nodos para cada una de las variables (*IncNodePurity*), que también se refleja en el gráfico 2. Así, se puede concluir que en el modelo las variables de desempleo de muy larga duración (DMLD) y de larga duración (DLD) son las más relevantes, seguidas de la exclusión en vivienda (Dim 5) y exclusión en salud (Dim 6). El resto de las variables sabemos que son relevantes para el fenómeno, pero en la jerarquía del modelo *random forest* determinado resultan menos explicativas.

Tabla 6. Prioridad de las variables introducidas en el modelo *random forest*

Variable	Incremento de pureza en el nodo
Desempleo de larga duración	12.88
Desempleo de muy larga duración	19.41
Dim1 Exclusión en el empleo	2.38
Dim4 Exclusión en la educación	2.56
Dim5 Exclusión en la vivienda	7.23
Dim 6 Exclusión en la salud	7.11
La persona es sustentadora del hogar	5.97
Nº de núcleos convivientes en el hogar	3.86

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta FOESSA 2018-2021.

Gráfico 2. Importancia de las variables en el modelo *random forest*

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta FOESSA 2018-2021.

4.3. Análisis de clase latente

En el análisis se comparan inicialmente modelos de 2, 3 y 4 clases, cuyas características de ajuste se pueden ver en la Tabla 7, junto con la comparación con el modelo de 2 clases y de 4 clases.

Tabla 7. Ajuste de diferentes soluciones para el análisis de clase latente

Número de clases	AIC	CAIC	BIC	Entropía
2	3004	3075	3061	.676
3	2998	3110	3088	.818
4	2996	3150	3120	.721

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta FOESSA 2018-2021.

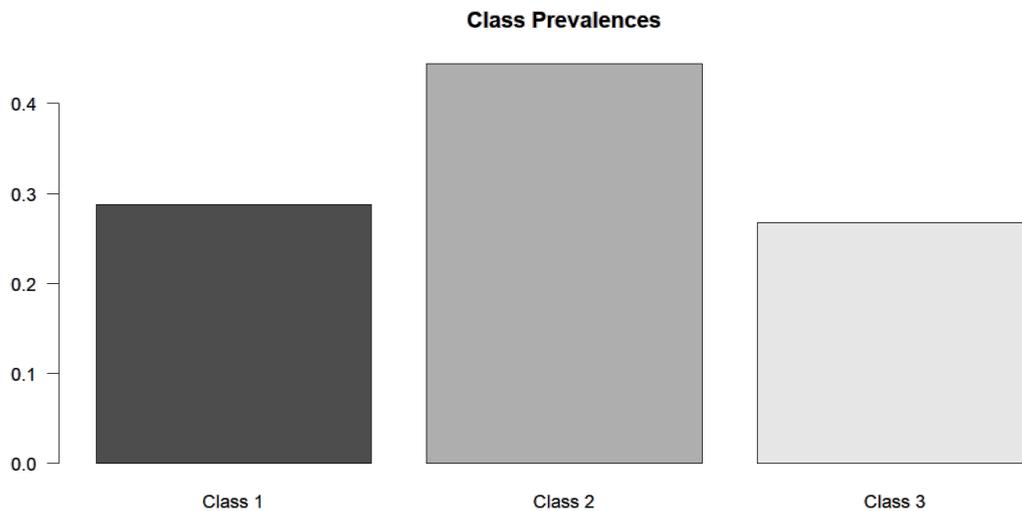
Como se puede observar, en el modelo de 3 clases se obtiene la entropía más alta, del 81.8%, y los índices AIC, BAIC y BIC se encuentran en valores similares a los otros, incluso más bajos en algunos casos. La entropía establece un punto de corte con la solución de tres clases, viendo un incremento respecto a la propuesta de 2 clases y siendo también superior a la solución de 4 clases. La solución de 4 clases, además, empeora en otros indicadores de ajuste, como el CAIC y el BIC.

Si atendemos a la distribución de los casos en las tres clases, no hay ninguna con una proporción marginal. Destaca la clase 2 con la probabilidad de pertenencia más alta (44.5%), mientras que las clases 1 y 3 presentan prevalencias similares (28.8% y 26.7% respectivamente), véase la Tabla 8 y el Gráfico 3.

Tabla 8. Probabilidad de pertenencia a cada una de las clases del modelo de clase latente

Clases	Probabilidad de pertenencia
Clase 1	.288
Clase 2	.445
Clase 3	.267

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta FOESSA 2018-2021.

Gráfico 3. Prevalencia de clases en modelo de clase latente.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta FOESSA 2018-2021.

El Gráfico 4 muestra la distribución de las clases en cada una de las variables del modelo. Se observan, por tanto, tres clases diferenciadas entre la muestra de personas que perciben renta mínima, que se podrían caracterizar del siguiente modo:

La clase 1 (proporción del 28.8%) se caracteriza por mantener una probabilidad media de exclusión en materia de vivienda (Dim 5), así como en salud (Dim 6), pero poca probabilidad de desempleo de larga duración y de muy larga duración. Es una clase que se puede exponer que está atravesada por exclusión prioritariamente en materia de vivienda, y con mayor facilidad de reenganche al mercado laboral, por mantenerse poco tiempo en situación de desempleo. Denominamos a esta clase “Desempleados de corta duración”.

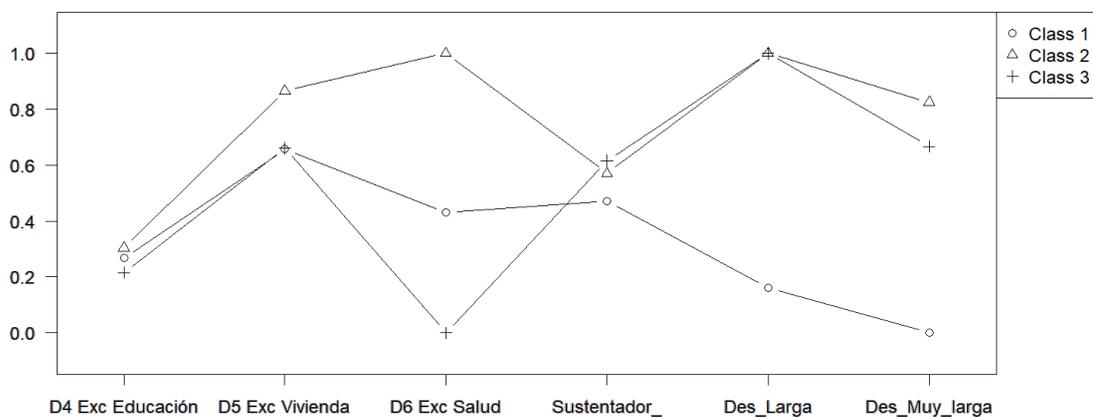
La clase 2, más numerosa (prevalencia del 44.5%), es la que presenta un perfil de mayor riesgo. Tienen la probabilidad más alta de puntuar en exclusión en materia de vivienda (Dim 5), así como en materia de salud (Dim 6). Experimentan, además, alta probabilidad de desempleo de larga duración y la probabilidad más alta de desempleo de muy larga duración. Esta es la clase con una mayor prevalencia de la muestra, cerca de 1 de cada 2

personas. Se establece un eje claro entre la dimensión de exclusión de vivienda, salud y situaciones de desempleo de tendencia crónica, en línea con lo observado en la jerarquía de variables de los análisis de aprendizaje supervisado. Denominamos a esta clase “Exclusión cronicada”.

La Clase 3 (26.7%) tiene una puntuación alta en Dim 5: exclusión en vivienda, en Sustentador y en Desempleo de larga duración y de muy larga duración. Así mismo, se observa una puntuación mucho más baja que en las otras dos clases en Dim 6: exclusión de salud. Es un perfil similar al dos, pero con menor exclusión en salud. A este grupo se le denominó “Exclusión moderada”.

En un análisis conjunto de las tres clases, se observa que hay un eje entre exclusión de vivienda, salud y desempleo con tendencia crónica. Además, este eje de riesgo afecta a la proporción mayoritaria de la muestra estudiada. También se aprecia que las variables que abre más brecha entre las clases son la dimensión de exclusión en salud (dim 6) y la situación de desempleo de larga (DLD) y muy larga duración (DMLD). Por contra, la variable sustentador se sitúa en un nivel muy similar a los tres grupos, lo que se hipotetiza que es debido al control de la variable género. Además, resulta muy relevante que en el análisis exploratorio no se localizan diferencias entre los grupos en la variable de exclusión educativa (Dim 4). La variable es significativa, aunque, en línea con el análisis de regresión logística y el *random forest*, el estudio de clases latentes también muestra que no es una variable especialmente relevante. Este será un dato clave, ya que muchas de las estrategias diseñadas en las políticas públicas de rentas mínimas están centradas en aspectos formativos específicamente.

Gráfico 4. Distribución de cada una de las clases latentes



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta FOESSA 2018-2021.

4.4. Comparaciones entre grupos

Una vez añadido un cuarto grupo al análisis comparativo, al que se denominó Desempleados sin RM, y realizadas las comparaciones en tablas de contingencia, se obtuvieron los resultados de la Tabla 9. Para la variable Búsqueda activa de empleo, el valor del test exacto de Fisher no arrojó diferencias entre los grupos ($p > 0.05$), y tampoco en la variable que interroga sobre si han participado en formación laboral en los últimos 12 meses ($p > 0.05$). Por tanto, no se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre los grupos para el cumplimiento de ninguna de las dos variables. Lo mismo ocurrió al hacer las comparaciones una a una de cada clase latente específicamente con el grupo de desempleados sin renta mínima.

Tabla 9. Análisis de contingencia entre las clases latentes de personas receptoras de rentas mínimas y personas en situación de desempleo sin percibir renta mínima

Grupo	Búsqueda activa (%)		Formación laboral (%)	
	Sí	No	Sí	No
Clase 1 – Desempleados corta duración	95.4	4.6	24.1	75.9
Clase 2 – Exclusión cronificada	90.4	9.6	15.4	84.6
Clase 3 – Exclusión moderada	92.4	7.6	21.0	79.0
Desempleados sin RM	91.3	8.7	15.7	84.3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta FOESSA 2018-2021.

5. Discusión

El objeto del presente estudio era determinar aquellas situaciones sociodemográficas, familiares o laborales que explicarán en mayor medida el cobro de una prestación del tipo renta mínima en España, ya fuera mediante una Renta Mínima de Inserción autonómica, o el IMV a nivel estatal. Se analizaron personas en situación de desempleo, al ser el perfil más numeroso en el cobro de estas prestaciones, y con el fin de garantizar cierta homogeneidad en la muestra que permitiera establecer perfiles latentes más claros.

Los diferentes análisis llevados a cabo permitieron explicar y predecir de manera satisfactoria para la muestra escogida, donde se determinaron las variables más relevantes. Entre ellas está la duración de la situación de desempleo, siendo los períodos de más de un año (desempleo de larga duración) y de más de dos años (desempleo de muy larga duración) las variables que más discriminan. Esto concuerda con la finalidad que poseen las prestaciones, sobre todo las RMI albergan el objetivo de ser un sustento económico en los hogares donde se han agotado otras posibilidades de ingresos, ya sean salarios, prestaciones por desempleo o similares (Eurofound, 2022; Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, 2024). Pero también resultaron de gran relevancia dos tipos de exclusión: exclusión en vivienda y exclusión en salud.

La exclusión en vivienda incluye, por un lado, indicadores relacionados con la dificultad del pago de los gastos asociados a ella, como el alquiler/hipoteca, reparaciones o los suministros (luz, gas, calefacción, agua, etc.). Por otro lado, mide factores de calidad del entorno, como el caso de ser una infravivienda, el contar con humedades, malos olores, barreras arquitectónicas o deficiencias de construcción. En 2023, un 39.42% (el valor más alto) de los perceptores de RMI vivían en régimen de alquiler, un 12.87% en viviendas realquiladas y/o compartidas, cifra similar al 12.93% de personas residiendo en vivienda propia pagada. Es común que esta ayuda se compatibilice con ayudas al alquiler de viviendas entre las personas que cobran RMI (Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), 2019), no exentas de limitaciones similares a las prestaciones. La importancia de esta relación concuerda con la relevancia social que está teniendo en los últimos años la dificultad de acceso a la vivienda para el conjunto de la ciudadanía (Caravantes López de Lerma y Romero González, 2021; CIS, 2024). La vivienda, a causa del elevado coste que se ha ido instaurando en los últimos años tanto en España como en otros países de la UE, está siendo uno de los factores generadores de desigualdad y exclusión social (Lebrusán Murillo, 2023). Además, en el Sur de Europa la

intervención pública en vivienda se caracteriza por ser limitada, aunque en España la Ley de Vivienda aprobada en 2023 va aportando nuevos escenarios de regulación para favorecer en cierta medida el derecho a la vivienda por encima del enriquecimiento con la propiedad privada. El hecho de que las dificultades de acceso a una vivienda digna estén generando trayectorias de exclusión social en la ciudadanía permite identificar fácilmente el carácter dinámico, estructural y transversal a diferentes clases sociales, en la línea de Castells (2012), de la exclusión social (Forns i Fernández, 2022; Fuentes Rey, 2023; Olmo y Navas, 2024; Rodríguez Suárez et al., 2023; Trilla i Bellart, 2014). Otra muestra de la relevancia del ámbito residencial en la inclusión social viene de mano de las corrientes *Housing first* para personas en situación de sinhogarismo; estas apuestan por la vivienda como el elemento básico sobre el cual construir otras dimensiones de inclusión social (Chamberlain y Johnson, 2020; Pleace y Bretherton, 2013).

La exclusión en salud gira en torno a situaciones también diversas, desde personas con discapacidad o problemas graves de salud con limitaciones para la vida diaria, personas dependientes que no pueden recibir ayuda de otras personas, hasta casos en los que la familia ha pasado hambre en los últimos 10 años y hogares donde se ha dejado de adquirir tratamientos médicos (medicinas, seguir dietas, etc.) por problemas económicos. Tanto esta como la dimensión de vivienda son claros ejemplos de consecuencias de las carencias materiales. Son conocidos y evidenciados los efectos que las condiciones materiales tienen un efecto directo en la salud (Espluga et al., 2005; FOESSA, 2019; Moral et al., 2014). Sin embargo, ¿los ingresos mínimos ayudan a mejorar la salud? En diversos estudios se ha encontrado que, de manera global, las rentas sociales pueden llegar a tener un impacto positivo sobre la salud (Johnson et al., 2019; Morris et al., 2000; Nelson y Fritzell, 2014). Sin embargo, los ingresos han de ser suficientes o al menos el sistema público de salud debe ser complementario para el acompañamiento a las personas perceptoras de cara a la inclusión social plena.

Con respecto al objetivo específico relativo a las conductas de búsqueda activa de empleo (OE4), se reitera que la actitud pasiva y “acomodada” de estos perfiles es un estereotipo. Las clases latentes muestran que las personas con una situación de desempleo larga, pero no cronificada, tienen menor probabilidad de caer en estas dimensiones de exclusión. Por lo tanto, en la línea de lo visto en los estudios previos (Almeida et al., 2022; Ayala et al., 2021; Rodríguez Cabrero, 2009; Rodríguez Fernández, 2016), los programas de rentas

mínimas pueden contener la pobreza severa, pero no reducen la exclusión social, si acaso, en situaciones crónicas pueden aparecer nuevas formas de exclusión en los hogares.

El temor a que las personas que reciben prestaciones no contributivas no quieran volver a trabajar mantiene la limitación en cuantía y/o en continuidad temporal (según la Comunidad Autónoma), por lo que el hecho de que no saquen a las personas de la exclusión social puede ser un fracaso, pero también un efecto coherente con el fin con el que fueron creadas.

Independientemente del enfoque, en el escenario actual el interés de este estudio era también analizar las conductas de búsqueda activa de empleo relacionadas con las Rentas Mínimas. Lo que se observó en los resultados es que los perceptores de estas rentas no presentan una conducta significativamente diferente a las personas en desempleo que no cobran este tipo de prestación (ya sea por tener derecho a la prestación contributiva de desempleo o no tener un nivel de renta bajo en el hogar). La realización de acciones formativas no es mayor ni menor entre los diferentes perfiles, cuestión que se ha visto que no posee un efecto directo sobre la inserción laboral y posterior salida de los programas de inserción (Martínez Virto y Pérez Eransus, 2020; Rodríguez Fernández y Díez Gutiérrez, 2018), más que para mantener a los pobres “entretenidos y ocupados” (Rodríguez Fernández, 2016, p. 65). Así mismo, todos los perfiles, tanto las clases latentes que cobraban Rentas Mínimas, como aquellos que no lo hacían, se encontraban en búsqueda activa de empleo durante las últimas 4 semanas. Por tanto, estos resultados vuelven a superar el estereotipo de la desincentivación al empleo que estigmatiza, entre otros factores, este tipo de ayudas (Arriba González de Durana y Pérez Eransus, 2007; De Lucas et al., 2016).

Cabe aquí adentrarse en el debate de si mantener la centralidad del trabajo heredada de la concepción keynesiana-fordista y, por tanto, su vinculación para el acceso a las prestaciones de rentas mínimas. Es decir, tal y como indica la literatura científica, las rentas mínimas de diferente tipo surgen y se aplican en relación a la posición de la persona en torno al empleo (Arriba González de Durana y Pérez Eransus, 2007; Rodríguez Cabrero, 2009), intentando así que los perceptores no se desvinculen de él. Sin embargo, en la línea del modelo del *Social investment* y las reivindicaciones en torno a una Renta Básica Universal e Incondicional (RBUI), así como la problemática de los trabajadores pobres, según la cual el trabajo ya no garantiza la inclusión social, ni unas condiciones materiales suficientes (Llosa, Agulló-Tomás, et al., 2024; Pérez Infante, 2015) ponen de

manifiesto la necesidad de poner el foco de la inclusión en el bienestar de las personas, así como de la garantía real de las condiciones materiales (Bollain y Raventós, 2018; Rodríguez Fernández, 2016; Standing, 2018; Ysàs Molinero, 2017).

A modo de conclusión, este estudio aporta un análisis pormenorizado de los factores que mayor peso tienen en la probabilidad de entrar en un programa de rentas mínimas. Así mismo, y derivado de esta jerarquización de la importancia de tales factores, se establece una serie de perfiles latentes presentes en los hogares donde se perciben rentas mínimas, ya sea de tipo autonómico (RMI) o estatal (IMV). Se encuentra cómo la exclusión en salud es uno de los factores diferenciadores de los diferentes perfiles, y la exclusión de la vivienda es otro elemento de gran relevancia. Por ello, se propone que la lucha contra la pobreza y la exclusión social a nivel general, y el adecuado acompañamiento a las personas perceptoras de rentas mínimas, contemple estas dos dimensiones como prioritarias.

5.1. Limitaciones y futuras investigaciones

Como limitaciones del estudio, se localiza la menor proporción de personas perceptoras del IMV, por su más reciente implantación con respecto a las RMI. Así mismo, una mayor base muestral permitiría encontrar perfiles más detallados. Esto permitiría, así mismo, realizar análisis de género, que en este caso se ha mantenido al margen para no fragmentar la muestra.

En segundo lugar, se ha logrado diseñar un modelo de aprendizaje supervisado con una capacidad aceptable para detectar verdaderos positivos y verdaderos negativos, sin embargo, sería posible lograr una mayor precisión contando con una base muestral más amplia, así como con más variables en el modelo.

Por último, hubiese sido deseable disponer de más variables para medir con mayor versatilidad la búsqueda activa de empleo. Por ejemplo, detectando estrategias específicas puestas en marcha. Al no disponer de estas variables, la aproximación sobre este aspecto ha de considerarse de manera general.

Como propuestas a futuro, las siguientes ediciones de la encuesta FOESSA, que contempla un amplio abanico de factores sociodemográficos de interés para este fin, permitirán acceder a mayores muestras de perceptores de IMV, pero con la limitación de

que se concatenarían diferencias amplias entre años, las cuales precisarían controlar la variabilidad asociada al momento temporal. Así mismo, con los resultados obtenidos, se plantea la posibilidad de estudiar de manera detallada, por un lado, las condiciones de vivienda y, por otro lado, las condiciones de salud, de manera más pormenorizada que el panorama amplio que las dimensiones arrojan. Otros estudios de interés deberían girar en torno a poblaciones altamente vulnerables, por un lado, las personas mayores, pero también la infancia.

6. Recomendaciones

En base a los resultados de este estudio, se extraen una serie de estrategias y recomendaciones encaminadas a la mejora de la implementación y diseño de políticas de rentas mínimas. Cabe considerar que cada renta mínima autonómica, así como el IMV, presentan sus propias particularidades. También es relevante anotar en este punto que este estudio de investigación pone a prueba un objetivo concreto, y no persigue ofrecer una visión integral de todos los aspectos que determinan el desarrollo de las rentas mínimas. Asumiendo a priori estos dos elementos, lo que pretende este apartado es ofrecer recomendaciones de carácter general y ceñidas a la evidencia empírica que se ha podido extraer de este trabajo de investigación específicamente.

1. **Considerar la heterogeneidad de la población perceptora, y por ello la necesidad de respuestas personalizadas:** La posibilidad de generar un modelo de al menos 3 clases latentes implica que no se debe considerar a la población perceptora de rentas mínimas como un conjunto homogéneo de población. Por ello, se debe profundizar en perfilados como este para diseñar sistemas de acompañamiento social flexibles y personalizados.
2. **Revisar la efectividad y pertinencia de estrategias de formación laboral en las acciones de inclusión laboral:** Muchos de los recursos de inclusión laboral están focalizados prioritariamente en acciones de formación para el empleo. Se observa, de acuerdo a los resultados, que siendo la formativa una variable relevante en la comprensión del fenómeno de las rentas mínimas, ni resulta la prioritaria, ni las personas en perceptoras muestran diferencias en su aproximación a la formación encaminada al empleo respecto a personas desempleadas que no perciben rentas mínimas.
3. **Priorizar las acciones de inclusión laboral entre perceptores de rentas mínimas que acumulen pocos meses de desempleo:** Se observa que la cronicidad en la situación de desempleo es la variable más determinante para predecir que una persona que pierda su empleo acceda a los sistemas de rentas mínimas. Por ello, modelos de acompañamiento laboral que apliquen la mayor intensidad en los primeros meses de pérdida de empleo tendrá un carácter preventivo ante la posibilidad de que las personas avancen a procesos de exclusión social más complejos.

4. **Flexibilizar la compatibilidad de empleo y percepción de rentas mínimas:** Relacionado con la prioridad de las variables de duración del desempleo en los modelos explorados, resulta importante la flexibilización de compatibilidad de percepción de rentas mínimas y desempeño de actividad laboral formal. No sólo es consecuente con una realidad laboral móvil, como la contemporánea, sino que representa una estrategia de prevención frente a la cronicidad de la percepción de estas rentas.
5. **Las acciones de acompañamiento social y laboral deben ser voluntarias:** Los datos analizados muestran que la percepción de rentas no supone un desincentivo frente a la búsqueda activa de empleo, por lo que cualquier labor de acompañamiento social o sociolaboral debería tener un carácter voluntario.
6. **Priorizar la atención sobre la exclusión en materia de vivienda y salud entre personas receptoras de rentas mínimas:** Se ha detectado un eje de riesgo que vincula desempleo de larga duración con exclusión en materia de salud y en materia de vivienda. Esta situación precisa de acciones integrales, que pongan el foco sobre los procesos de riesgo en materia de salud y acceso a la vivienda de manera prioritaria a la inserción laboral.
7. **Desarrollar políticas de vivienda al ser una dimensión íntimamente relacionada con las rentas mínimas:** Se observa que la dimensión de exclusión en vivienda es factor de predisposición a la percepción de rentas mínimas común a las personas analizadas, y de alta incidencia en todas ellas. Por ello, la política en materia de vivienda será prioritaria para ofrecer una respuesta efectiva y eficiente a esta población.
8. **Desarrollar, fomentar y fortalecer estrategias de coordinación intersectorial para el desarrollo de políticas de rentas mínimas:** La evidencia refleja que se han detectado aspectos de índole diversa en la comprensión del fenómeno de rentas mínimas: un eje laboral, pero también un eje de exclusión en vivienda, salud y formación, junto con otros que se pueden hipotetizar como relevantes y no ha sido posible explorar en este trabajo de investigación. Ello refleja la importancia de favorecer estrategias de coordinación intersectorial para el desarrollo y aplicación de políticas de inclusión.
9. **Promover sistemas de prestaciones cada vez más coherentes, integrados y accesibles:** La diversidad de factores que influyen en la percepción de rentas mínimas, lo que es reflejo de la complejidad de situaciones que potencialmente

atraviesa la población perceptora, invita a avanzar hacia marcos y sistemas de prestaciones cada vez más homogéneos, integrados, cohesionados y accesibles.

10. **Innovación en el tratamiento de datos:** Por último, resulta relevante avanzar en la explotación de datos disponibles en los espacios de la Administración pública, aprovechando la innovación en ciencia de datos para llegar a políticas públicas más realistas, eficaces y eficientes.

Referencias

- Agulló-Tomás, Esteban (2013). *El salario social básico como medida de inclusión social: Estrategias y trayectorias: el caso de Avilés y Asturias*. Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.
- Almeida, Vanda; De Poli, Silvia y Hernández, Adrián (2022). *The effectiveness of Minimum Income schemes in the EU. JRC Working Papers on Taxation and Structural Reforms*. Brussels: European Commission.
- Arriba González de Durana, Ana y Aguilar Hendrickson, Manuel (2021). «Entre recalibración y continuidad: El contexto del nacimiento del IMV». *Revista Española de Sociología*, 30(2), Article 2. Disponible en: <https://doi.org/10.22325/fes/res.2021.46>
- Arriba González de Durana, Ana y Pérez Eransus, Begoña (2007). «La última red de protección social en España: Prestaciones asistenciales y su activación». *Política y Sociedad*, 44(2), 115-133.
- Atkinson, Rob y Da Voudi, Simin (2000). «The Concept of Social Exclusion in the European Union: Context, Development and Possibilities». *JCMS: Journal of Common Market Studies*, 38(3), 427-448. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/1468-5965.00229>
- Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF). (2019). *Estudio de los programas de Rentas Mínimas en España*. Madrid: Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF).
- Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF). (2024). *3.ª opinión Ingreso Mínimo Vital. AIReF*. . Disponible en: https://www.airef.es/wp-content/uploads/2024/07/IMV/20240724_IMV_Opinion3_01Estudio.pdf
- Ayala Cañón, Luis; Arranz, María José; García Serrano, Carlos y Martínez Virto, Lucía (2016). *El sistema de garantía de ingresos en España: Tendencias, resultados y necesidades de reforma*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- Ayala, Luis; Arranz, María José; García-Serrano, Carlos y Martínez-Virto, Lucía (2021). «The effectiveness of minimum income benefits in poverty reduction in Spain».

- International Journal of Social Welfare*, 30(2), 152-169. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/ijsw.12447>
- Ayala, Luis y Rodríguez, Magdalena (2007). «What determines exit from social assistance in Spain?». *International Journal of Social Welfare*, 16(2), 168-182. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1468-2397.2006.00455.x>
- Bergantiños Franco, Noemí; Font Quiles, Raquel y Bacigalupe de la Hera, Amaia (2017). «Las rentas mínimas de inserción en época de crisis: ¿Existen diferencias en la respuesta de las comunidades autónomas?». *Papers (Universitat Autònoma de Barcelona)*, 102, 399-420. Disponible en: <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2315>
- Bollain, Julen y Raventós, Daniel (2018). «La Renta Básica Incondicional ante las limitaciones de las Rentas Mínimas». *Lan harremanak: Revista de relaciones laborales*, 40, 90-114. Disponible en: <https://doi.org/10.1387/lan-harremanak.20332>
- Bosch Meda, Jordi (2015). *Crisis y emancipación juvenil en Europa: Un análisis desde los modelos de estado de bienestar*. Bilbao: Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia = Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Brugué, Quim; Gomà, Ricard y Subirats, Joan (2002). «De la pobreza a la exclusión social. Nuevos retos para las políticas públicas». *Revista internacional de sociología*, 60(33), Article 33. Disponible en: <https://doi.org/10.3989/ris.2002.i33.728>
- Caravantes López de Lerma, Glòria María y Romero González, Juan (2021). «Vivienda pública y estado de bienestar en España: Balance y estado de la cuestión en la época del COVID-19». *BAGE. Boletín de la Asociación Española de Geografía*, 91, 9. Disponible en: <https://doi.org/10.21138/bage.3152>
- Carpenter, Christopher (2005). «Kappa statistic». *CMAJ: Canadian Medical Association Journal*, 173(1), 15-16. Disponible en: <https://doi.org/10.1503/cmaj.1041742>
- Castel, Robert (1997). *La Metamorfosis de la Cuestión Social. Una crónica del Salariado*. Buenos Aires: Paidós.

- Castells, Manuel (2012). *Redes de indignación y esperanza: Los movimientos sociales en la era de Internet*. Madrid: Alianza.
- Chamberlain, Chris y Johnson, Guy (2020). «Housing first: The challenge of social inclusion». *Parity*, 31(10), 16-17. Disponible en: <https://doi.org/10.3316/informit.212402944188808>
- CIS (2024, junio 20). *Un 83,6% de los españoles cree que no todos tienen las mismas oportunidades para acceder a una vivienda*. CIS. Disponible en: <https://www.cis.es/-/un-83-6-de-los-espanoles-cree-que-no-todos-tienen-las-mismas-oportunidades-para-acceder-a-una-vivienda>
- De La Rica, Sara y Gorjón, Lucía (2018). «El impacto de la Renta de Garantía de Ingresos en Euskadi». *Papeles de economía española*, 156, 110-126.
- De Lucas, Fernando; De la Cueva, Murillo; Pérez Madueño, Emilia y Cury, Silvia Patricia (2016). Merecer derechos o demostrar merecerlos: Workfare y trabajo social en la renta mínima de inserción. Políticas e Intervenciones ante los Procesos de Vulnerabilidad y Exclusión de Personas y Territorios: Análisis Comparado México-España, 159-171.
- EAPN España. (2024). *¿Por qué no solicitamos el IMV cuando nos corresponde? Los factores explicativos del non-take-up en territorios donde existe pobreza severa*. Disponible en: https://accesovital.es/wp-content/uploads/2024/09/Estudio-NTU_v5_FINAL.pdf
- Espluga, Josep; Baltiérrez, Josep y Lemkow, Louis (2005). «Relaciones entre la salud, el desempleo de larga duración y la exclusión social de los jóvenes en España». *Cuadernos de Trabajo Social*, 17, 45-62. Disponible en: <https://doi.org/10.5209/CUTS.8452>
- Estepa Mestre, Francisco y Barrera Algarín, Evaristo (2022). «Renta Mínima de Inserción (RMI) versus Rendimiento Social de Inserción (RSI): España y Portugal». *Revista Prisma Social*, 39, Article 39. Disponible en: <https://revistaprismasocial.es/article/view/4768>
- Estepa Mestre, Francisco; Ferri Fuentevilla, Elena y Navarro Ardoy, Luis (2024). «La renta mínima de inserción desde una perspectiva lexicométrica: Una

aproximación al discurso de las personas perceptoras». *OBETS: Revista de Ciencias Sociales*, 19(1), 71-88.

Eurofound (2022, diciembre 20). *Minimum income | European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions. Minimum income*. Disponible en: <https://www.eurofound.europa.eu/en/european-industrial-relations-dictionary/minimum-income>

Fernández Álvarez, Antón Lois (2024). «Estado de Bienestar, desigualdad y calidad democrática: Análisis de las motivaciones detrás de las políticas públicas». *Revista Jurídica da Presidência*, 26(139), Article 139. <https://doi.org/10.20499/2236-3645.RJP2024v26e139-3197>

Fife, Dustin A. y D'Onofrio, Juliana (2023). «Common, uncommon, and novel applications of random forest in psychological research». *Behavior Research Methods*, 55(5), 2447-2466. Disponible en: <https://doi.org/10.3758/s13428-022-01901-9>

FOESSA (2019). *VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Fundación FOESSA. Madrid: Fundación FOESSA. Disponible en: <https://www.foessa.es/viii-informe/>

Forns i Fernández, Maria Victòria (2022). «Derecho a la vivienda y emergencia habitacional en España: El rol de las Comunidades Autónomas». *Revista de Investigações Constitucionais*, 9, 579-618. Disponible en: <https://doi.org/10.5380/rinc.v9i3.88558>

Fuenmayor Fernández, Amadeo; Granell Pérez, Rafael y Savall Morera, Teresa (2020). «La renta mínima como instrumento para combatir la pobreza. El caso de la Comunidad Valenciana». *Papers. Revista de Sociologia*, 105(4), Article 4. Disponible en: <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2726>

Fuenmayor Fernández, Amadeo; Granell Pérez, Rafael y Savall Morera, Teresa (2020). *Los efectos redistributivos del sistema de impuestos y transferencias en Europa*. Barcelona: Observatorio social de la Fundación La Caixa.

Fuentes Rey, Pedro (2023). «La vivienda, de derecho a lujo». *Documentación social*, 13, 10.

- Fuentes-Herreros, Marta (2020). «La Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía. Revisión crítica y proyección de futuro». *Trabajo Social Global-Global Social Work*, 10(19), 365–385. Disponible en: <https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v10i19.15673>
- Gentile, Alessandro. (2006). *Trayectorias de vulnerabilidad social. Barcelona, MayDay 2005: Encuesta sobre jóvenes precarios*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Disponible en: <http://digital.csic.es/handle/10261/1643>
- Giron, Alicia y Correa, Eugenia (2016). «Post-Crisis Gender Gaps: Women Workers and Employment Precariousness». *Journal of Economic Issues*, 50(2), 471-477. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/00213624.2016.1179049>
- Gomà, Ricard y Rosetti, Natalia (2016). «Perfiles de exclusión y políticas de inclusión en España: Las dimensiones del cambio». *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 64, 51-78.
- Guillén, Ana Marta; González-Begega, Sergio. y Luque Balbona, David (2016). «Austeridad y ajustes sociales en el sur de Europa. La fragmentación del modelo de bienestar mediterráneo». *Revista Española de Sociología (RES)*, 25, 261-272. Disponible en: <https://recyt.fecyt.es/index.php/res/article/view/65541>
- Hindman, Matthew (2015). «Building Better Models: Prediction, Replication, and Machine Learning in the Social Sciences». *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 659(1), 48-62. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0002716215570279>
- International Labour Organization. (2019). *The Working Poor, or how a job is no guarantee of decent living conditions*. Geneva: International Labour Office.
- Johnson, Matthew; Degerman, Dan y Geyer, Robert (2019). «Exploring the Health Case for Universal Basic Income: Evidence from GPs Working with Precarious Groups». *Basic Income Studies*, 14(2), 20190008. Disponible en: <https://doi.org/10.1515/bis-2019-0008>
- Khalilia, Mohammed; Chakraborty, Sounak y Popescu, Mihail (2011). «Predicting disease risks from highly imbalanced data using random forest». *BMC*

- Medical Informatics and Decision Making*, 11(1), 51. Disponible en: <https://doi.org/10.1186/1472-6947-11-51>
- Kim, Taehwan y Lee, Sophia Seung-Yoon (2022). «Double Poverty: Class, Employment Type, Gender and Time Poor Precarious Workers in the South Korean Service Economy». *Journal of Contemporary Asia*, 52(1), 44-65. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/00472336.2023.2176782>
- Laparra, Miguel (2010). «El impacto de la crisis en la cohesión social o el surf de los hogares españoles en el modelo de integración de la sociedad líquida». *Documentación social*, 158, 97-130.
- Laparra, Miguel; Aguilar Hendrickson, Manuel y Gaviria Labarta, Maria (1996). «Programas de renta mínima de inserción en España, 1989-1995». *Pobreza, necesidad y discriminación*, 161-200.
- Laparra, Miguel (2001). *Una perspectiva de conjunto sobre el espacio social de la exclusión. Pobreza y exclusión: "la malla de seguridad" en España*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Disponible en: <http://hdl.handle.net/10261/1988>
- Laparra, Miguel; Aguilar Hendrickson, Manuel y Gaviria Labarta, Mario (1995). Aproximación teórica al concepto de exclusión. *Desigualdad y pobreza hoy* (pp. 133-200). Talasa.
- Laparra, Miguel; Obradors i Pineda, Anna; Pérez Eransus, Begoña; Pérez Yruela, Manuel; Renes Ayala, Víctor; Sarasa Urdiola, Sebastián y Trujillo Carmona, Manuel (2007). «Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión: Implicaciones metodológicas». *Revista española del tercer sector*, 5, 15-58.
- Lebrusán Murillo, Irene (2023). Derecho a la vivienda en los países del sur de Europa: Entre el compromiso internacional y la realidad de la exclusión residencial. *Asamblea. Revista parlamentaria de la Asamblea de Madrid*, 44, 17-61.
- Lillo Pérez, Enrique (2015). La feminización de la pobreza. En Eva María. Blázquez Agudo (Ed.), *El trabajador pobre como centro de gravedad de la prevención de la exclusión social* (pp. 105-116). Albacete: Editorial Bomarzo.

- Liu, Jinghong (2019). «What Does In-Work Poverty Mean for Women: Comparing the Gender Employment Segregation in Belgium and China». *Sustainability*, 11(20), 5725. Disponible en: <https://doi.org/10.3390/su11205725>
- Llosa, José Antonio; Agullo-Tomas, Esteban; Menendez-Espina, Sara; Rodríguez-Suarez, Julio y Boada-Grau, Joan (2020). «Job Insecurity, Mental Health and Social Support in Working Poor». *Athenea Digital*, 20(1), Article 1. Disponible en: <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2178>
- Llosa, Jose Antonio; Agulló-Tomás, Esteban; Menéndez-Espina, Sara y Rivero-Díaz, María Luz (2024). «Perceived precarious life: A SEM model for re-dimensioning of precarious work and its impact on mental health». *Frontiers in Public Health*, 11. Disponible en: <https://doi.org/10.3389/fpubh.2023.1254843>
- Llosa, Jose Antonio; Rea, Cristina; Agulló-Tomas, Esteban; Menéndez-Espina, Sara y Oliveros, Beatriz (2024). «Social psychology of work and universal basic income: Renewing the understanding of labour precariousness». *Aposta, revista de ciencias sociales*, 100, 8-25.
- Martínez Virto, Lucía (2019). «Nueva pobreza, precariedad y rentas mínimas: Respuestas para incentivar el empleo en el actual contexto sociolaboral». *Cuadernos de relaciones laborales*, 37(1), 155-157.
- Martínez Virto, Lucía y Azcona Martínez, Amaia (2020). Salir de la exclusión o sobrevivir a la pobreza: Un análisis de los hogares perceptores de renta garantizada en Navarra (España). En A. Dettano (Ed.), *Topografías del consumo* (pp. 119-138). Estudios Sociológicos Editora.
- Martínez Virto, Lucía y Pérez Eransus, Begoña (2020). «Understanding Social Exclusion through Minimum Income Recipients' Living Conditions: Proposals for a new institutional social inclusion strategy. Intersections». *East European Journal of Society and Politics*, 6(2), Article 2. Disponible en: <https://doi.org/10.17356/ieejsp.v6i2.614>
- Mato Díaz, Francisco Javier (2019). «Crisis, recuperación y flujos de entradas y salidas en programas de rentas mínimas: El caso de Asturias». *Panorama Social*, 29, 137-155.

- Menéndez-Espina, Sara; Llosa, Jose Antonio; Agulló-Tomás, Esteban; Rodríguez-Suárez, Julio; Sáiz-Villar, Rosana y Lahseras-Díez, Héctor Félix (2019). «Job Insecurity and Mental Health: The Moderating Role of Coping Strategies From a Gender Perspective». *Frontiers in Psychology*, 10, 286. Disponible en: <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2019.00286>
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. (2024). *Rentas Mínimas de Inserción en España. Informe 2023*. Disponible en: https://www.dsca.gob.es/sites/default/files/derechos-sociales/INFORME_RRMM_2023.pdf
- Morris, J. N; Donkin, Angela J. M; Wonderling, David; Wilkinson, P. y Dowler, Elizabeth A. (2000). «A minimum income for healthy living». *Journal of Epidemiology & Community Health*, 54(12), 885-889. Disponible en: <https://doi.org/10.1136/jech.54.12.885>
- Muñoz-Higueras, Diego; Fuenmayor, Amadeo y Granell, Rafael (2025). «Cuantificación del non-take-up en los programas de Rentas Mínimas de Inserción autonómicos en España». *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*, 113, Article 113. Disponible en: <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.113.28610>
- Nelson, K. y Fritzell, J. (2014). «Welfare states and population health: The role of minimum income benefits for mortality». *Social Science & Medicine*, 112, 63-71. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2014.04.029>
- Olmo, A. M. del y Navas, P. U. (2024). «Infancia y vivienda: Un binomio todavía pendiente». *Sociedad e Infancias*, 8(1), Article 1. Disponible en: <https://doi.org/10.5209/soci.94541>
- Palomino Moral Pedro A.; Grande Gascón, María Luisa y Linares Abad, Manuel (2014). «La salud y sus determinantes sociales. Desigualdades y exclusión en la sociedad del siglo XXI». *Revista Internacional de Sociología*, 72(Extra_1), Article Extra_1. Disponible en: <https://doi.org/10.3989/ris.2013.02.16>
- Pearce, Diane (1978). «The Feminization of Poverty: Women, Work, and Welfare». *The Urban & Social Change Review*, 11(1), 28-36.

- Pérez Infante, Jose Ignacio (2015). El mercado de trabajo y los trabajadores pobres. En Eva María. Blázquez Agudo (Ed.), *El trabajador pobre como centro de gravedad de la prevención de la exclusión social* (pp. 35-60). Albacete: Editorial Bomarzo.
- Pleace, Nicholas y Bretherton, Joanne (2013). «The case for Housing First in the European Union: A critical evaluation of concerns about effectiveness». *European Journal of homelessness*, 7(2).
- Pradella, Lucía (2015). «The working poor in Western Europe: Labour, poverty and global capitalism». *Comparative European Politics*, 13(5), 596-613. Disponible en: <https://doi.org/10.1057/cep.2015.17>
- Rodríguez Cabrero, Gregorio (2009). *Valoración de los programas de Rentas Mínimas en España*. Brussels: European Commission. Disponibles en: <https://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=9043&langId=es>
- Rodríguez Cabrero, Gregorio (2016). «La fragmentación del régimen de bienestar Mediterráneo». *Revista Española de Sociología*, 25(2), 277-279.
- Rodríguez Fernández, Juan Ramón (2016). *Entreteniendo a los pobres: Una crítica político ideológica de las medidas de lucha contra la exclusión social*. Albacete: Editorial Bomarzo.
- Rodríguez Fernández, Juan Ramón y Díez Gutiérrez, Enrique Javier (2018). «Dispositivos Biopolíticos de Integración de la Exclusión Social: El Negocio de la Educación de los Pobres». *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 7(2).
- Rodríguez-Suárez, Iván; Álvarez-del-Valle, Lucas; Fernández-Ramírez, Cristina y Hernández-Aja, Agustín. (2023). «El imposible acceso a la vivienda en Madrid: Cuando los precios superan a las rentas». *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales (CyTET)*, LV(125), Article 125.
- Standing, Guy. (2012). *El Precariado. Una Nueva Clase Social*. Barcelona: Pasado y Presente.
- Standing, Guy (2018). *La renta básica, un derecho para todos y para siempre*. Barcelona: Pasado y presente.

Subirats, Joan; Riba, Clara; Giménez, Laura; Obradors, Anna; Giménez, María; Queralt, Dídac; Bottos, Patricio y Rapoport, Anna (2004). *Pobreza y exclusión social: Un análisis de la realidad española y europea*. Barcelona: Fundación La Caixa.

Tejero Pérez, Aroa; López Rodríguez, Fermín y Gutiérrez Palacios, Rodolfo (2024). ¿Trabajar ya no basta? Riesgos de pobreza y participación laboral. En Esteban Agulló-Tomás, Jose Antonio Llosa; Sara Menéndez-Espina; Sofia Moreno-Gutiérrez; Beatriz Oliveros-Fernández; María Luz Rivero-Díaz; Elena Rúa-Arruñada y Loreto Ventosa-VAróna (Eds.) *Inclusión social, rentas mínimas y desigualdades: perspectivas académicas y de intervención social*. págs. 112-122. Avilés: EAPN-ASTURIAS.

Thoplan, Ruben (2014). «Random Forests for Poverty Classification». *International Journal of Sciences: Basic and Applied Research (IJSBAR)*, 17(2), 252-259.

Trilla i Bellart, Carme (2014). «Desigualdad y vivienda». *ACE: Architecture, City and Environment*, 9(26), 95-126. Disponible en: <https://doi.org/10.5821/ace.9.26.3685>

Valmorisco Pizarro, Segundo y Cuevas Lanchares, Juan Carlos (2020). «El trabajo como bien social, trabajo garantizado y renta básica universal». *Trabajo: Revista iberoamericana de relaciones laborales*, 38, 70-78. Disponible en: <https://doi.org/10.33776/trabajo.v38i1.4821>

Weller, Bridget E.; Bowen, Natasha K. y Faubert, Sarah J. (2020). «Latent Class Analysis: A Guide to Best Practice». *Journal of Black Psychology*, 46(4), 287-311. <https://doi.org/10.1177/0095798420930932>

Ysàs Molinero, Helena (2017). «Alternativas de protección social de los trabajadores de edad frente al desempleo o al empleo precario: ¿perfección de rentas mínimas o tránsito hacia la renta básica?». *Documentación laboral*, 112, 189-214.

Zalakain, Joseba (2014). «El papel de los sistemas de garantía de ingresos en el abordaje de la pobreza en el empleo: La experiencia del País Vasco». *Lan Harremanak-Revista de Relaciones Laborales*, 31, 36-62.